



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1450 de 2023**

---

---

Carpeta Nº [3713](#) de 2023

Comisión de Presupuestos,  
integrada con la de Hacienda

---

---

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
EJERCICIO 2022**

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 14 de julio de 2023

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

**Miembros:** Señores Representantes Jorge Alvear González, María Emilia Díaz,  
Lilián Galán, Narcio López y Ana María Olivera Pessano.

**Integrantes:** Señores Representantes Daniel Dalmao, Bettiana Díaz Rey, Adriana  
González, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera,  
Marcos Portillo, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián  
Valdomir y Álvaro Viviano.

**Asisten:** Señores Representantes Eduardo Antonini, Agustín Mazzini y Micaela  
Melgar.

**Concurre:** Señora Secretaria Relatora de la Cámara de Representantes Virginia  
Ortiz.

**Invitados:** Por el Ministerio de Turismo: Tabaré Viera Duarte, Ministro; Remo  
Monzeglio Bentancor, Subsecretario; doctor Ignacio Sebastián Curbelo  
Solari, Director General de Secretaría; Roque Baudean Maddalena,  
Director Nacional de Turismo; escribano Álvaro Beker, Encargado de la  
División Contralor de Prestadores de Servicios Turísticos; contador  
Aldo Pirelli, Gerente del Área Planificación y Gestión Financiero  
Contable; técnica Andrea Cancela, Gerente (i) del Área Gestión  
Humana; Felipe Gómez, Encargado del Departamento de Investigación

y Estadísticas Turísticas; escribana Doris Rodríguez, Gerenta de Planeamiento Estratégico en Turismo; economista Karina Larruina, Directora (i) de la División Desarrollo Operativo e Innovación; magister Gustavo Adamo, Coordinador del Programa BID; contadora Ana Balarini, Responsable de Administración, Adquisiciones, Finanzas y Contabilidad del Programa MINTUR – BID; Kim Gómez y Angelina Ríos, Asistentes del señor Ministro.

Secretarios: Señora Laura Rogé y señor Eduardo Sánchez.

Prosecretarias: Señoras Sandra Pelayo y Patricia Fabra.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 10 y 19)

—Antes de invitar a pasar a sala a la delegación del Ministerio de Turismo, quiero hacer algunas consideraciones.

Lo primero que les quiero comentar es que desde Secretaría me informan que la Jutep confirmó su asistencia para el día jueves 3 de agosto, a la hora 19 y 30, para darle una hora y media a la Corte Electoral. En breve estará la agenda actualizada, pero como era una organización que nos había quedado pendiente de confirmación, me interesa que quede constancia de ello en la versión taquigráfica.

En segundo lugar, quiero hacer una aclaración -ayer lo conversaba con el diputado Valdomir- y que también quede registrada en la versión taquigráfica. En la tarde de ayer hubo una publicación en redes sociales en la que se le atribuía a la ministra haber solicitado un café con agua Salus. Quiero dejar claro -y los funcionarios no me dejan mentir- que a las diez menos pocos minutos de la mañana del día lunes me informaron -algo que tendrían que haber hecho varios días antes- que la cantina del piso -1 estaba funcionando de forma diferente a la de todos los demás espacios del Palacio Legislativo. Por lo tanto, mi instrucción -previa comunicación con el secretario redactor de la Cámara de Representantes- fue que para la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda había que disponer de las mismas condiciones que en las demás instalaciones del Palacio Legislativo. Por ende, si en las demás instalaciones se utiliza agua mineral para todo, en este piso debe hacerse de la misma manera.

Por lo tanto, el agua que estamos tomando todos los legisladores es agua mineral; al margen de que esté servida en jarras -y esto ya es desde hace mucho tiempo-, y los café y los cortados que se están haciendo -como en todas las instalaciones del Palacio Legislativo- son hechos con agua mineral. Esto no es de ahora, sino desde hace varias semanas.

Mi pedido -repito: previa consulta con el secretario de la Cámara- fue que se dispusiese de las mismas condiciones para este piso. Y así se hizo. Por lo cual la afirmación de que la ministra solicitó un café no solamente demuestra desconocimiento, sino también mala fe.

Cuando lo solicité, no lo hice por la ministra, sino por el normal funcionamiento que tiene este Parlamento y esta Comisión, que es una comisión -y ustedes no me dejan mentir- con extenso régimen de trabajo y en la cual se trata que las condiciones de funcionamiento sean las que correspondan para la cantidad de horas en las que llevamos adelante nuestra labor.

Yo quiero que quede sentada esta aclaración en la versión taquigráfica, porque, evidentemente, no entiendo la razón por la cual se afirmó esto, y más teniendo en cuenta que, además, el café solicitado por la ministra fue cuando ya estaba avanzada y terminada su presentación.

Agradecería que este tipo de comentarios no se den. No fue realizado por ningún legislador actuante, pero quien lo hizo integra la Cámara como suplente, por lo que no quisiera disponer de una acción estrictamente ajustada al Reglamento y es que a sala no ingresen más que los miembros de la Comisión, es decir, dejar por fuera a asesores u otras personas que no pertenezcan a la Comisión.

Como considero que es de orden que sigamos trabajando como lo venimos haciendo, les pido que se obre de buena fe y que no se inventen falacias solamente por un tuit que pueda tener mayor repercusión.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Le quiero informar que todos los que estuvimos acá ese día pedimos el café con Salus -en mi caso, pedía con agua de bidón-, porque en este piso no estaba solucionado ese asunto -no sé cuándo lo solucionaron-, pero en el piso 1 tampoco. Por eso, los que estamos en el piso 1 también lo pedimos así. Entonces, no es por desconocimiento, sino que preguntamos porque, en realidad, no sabíamos.

De todas formas, no tiene nada de malo que la ministra haya pedido café con agua Salus, o con lo que sea.

A mí lo que me parece, presidente, es que no se puede coartar la libertad de expresión de los que quieran escribir en Twitter lo que les parezca, porque ese es el juego político también.

El año pasado hice una expresión sobre el ministro Lema, y un asesor, que no era de mi bancada, a los dos minutos estaba escribiendo en Twitter y todo el mundo estaba hablando de lo que yo había dicho. En ese momento, fui y lo hablé con él; sencillo. No me pareció que había que dejarlo en la versión taquigráfica. No me parece que tenga que decirles a los asesores que no vengan y menos a una diputada que puede estar actuando en un momento y en otro, no. Me parece que así es el juego de la libertad de expresión y de la política. Son cosas que se dan acá, en Cámara y en las comisiones.

No entiendo por qué tanta ofuscación con este tema. Los ministros pueden pedir el café con lo que se les dé la gana, y pueden hacer las expresiones que quieran. Ya le digo, reitero: frente a algo que yo dije ante una expresión del ministro Lema, enseguida un asesor del Partido Nacional estaba escribiendo en Twitter cosas sobre lo que yo había dicho. Pero no me parece que me tenga que ofuscar por ese juego político; lo vuelvo a repetir.

Gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Con respecto a las constancias -de verdad me parece importante decirlo-, presidente, si usted quiere plantearlo, no hay necesidad de hacerlo para que quede en la versión taquigráfica de la Comisión. Me parece innecesario y bastante extralimitado.

En primer lugar, quiero decir que prácticamente nos están amenazando a los diputados que estamos acá dentro que no vamos a tener asesores, cuando sabe perfectamente que a quien más perjudica es al Frente Amplio, porque somos los que hacemos preguntas; perfectamente puede revisar las versiones taquigráficas. Acá nadie necesitaría más asesores.

Yo entiendo su punto, presidente, pero me parece que se arreglaría retirando esto de la versión taquigráfica. Si no es así, quiero dejar constancia de que verdaderamente -y no tiene que ver con la legislatura pasada ni con la Presidencia pasada-, así como dice la diputada Galán, podemos coleccionar tuits de secretarios y asesores del oficialismo, incluso insultándonos y haciendo comentarios totalmente hirientes, ¡pero yo no voy a andar dejando una constancia de Twitter en una versión taquigráfica parlamentaria! Realmente, me parece hasta adolescente este planteo. Y lo digo, porque, si usted quiere, todas las noches juntamos los tuits con insultos de los asesores y secretarios, y a la mañana siguiente, decimos "Bueno, el asesor del Partido Nacional...", "El asesor del Partido Colorado...". Es una práctica que podemos hacer, si usted quiere.

Yo le pido que reflexionemos y saquemos esto de la versión taquigráfica porque, realmente, me parece que no tiene sentido alguno dejar un emplazamiento que, incluso, tiene que ver con limitar la expresión de los diputados, porque la diputada Inés Cortés es una diputada suplente que actúa habitualmente en Cámara.

Le diría que nos tomemos unos minutos para reflexionar y decidir si queremos dejar esto en la versión taquigráfica, que es una discusión de Twitter, de una de las comisiones más importantes del Parlamento uruguayo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No considero que el planteo sea adolescente, ni de ninguna otra característica. En primer lugar, porque se faltó a la verdad, y eso involucra una conversación que quien habla mantuvo con los funcionarios que están aquí en la Mesa y con el secretario de la Cámara, es decir, fue una disposición que se tomó.

Comparto lo que dijo previamente la diputada Galán, porque es la forma en que se trabaja. Ahora, la falta de consideración en ese sentido, en definitiva, no es más que eso: hacer referencia a hechos que pasan en la órbita de esta Comisión.

Suscribo plenamente que en ningún caso vale o corresponde un insulto o un agravio. Si eso ocurriese, yo soy el primero en reprocharle a la persona que lo hiciese. No tengo que dar ejemplos porque cuando eventualmente se me ha referido por eso, he actuado en consecuencia. Ahora bien: espero, de la misma manera, que se actúe en consecuencia; creo que es para el buen funcionamiento de la Comisión.

No tengo nada más que agregar.

Si no hay otro legislador que quiera hacer algún otro comentario, vamos a invitar a la delegación a que ingrese a sala.

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Turismo)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda da la bienvenida a una delegación del Ministerio de Turismo, encabezada por el señor ministro Tabaré Viera, e integrada por el señor subsecretario Remo Monzeglio; el director general de Secretaría, doctor Ignacio Curbelo; el director nacional de Turismo, Roque Baudean; el encargado de la división de Contralor de Prestadores de Servicios Turísticos, escribano Álvaro Beker; el gerente del área de planificación y Gestión Financiero Contable, contador Aldo Pirelli; el gerente interino del área Gestión Humana, técnica Andrea Cancela; el encargado del Departamento de Investigación Estadísticas Turísticas, señor Felipe Gómez; la gerenta de Planeamiento Estratégico en Turismo, escribana Doris Rodríguez; la directora interina de la División Desarrollo Operativo e Innovación, economista Karina Larruina; el coordinador del programa BID, magíster Gustavo Adamo; y el responsable de la Administración, Adquisiciones, Finanzas y Contabilidad del programa Mintur- BID, contadora Ana Balarini.

Esta Comisión tiene la metodología que pasaremos a explicar: daremos el uso de la palabra al ministro para realizar una primera presentación vinculada a los aspectos de la rendición de cuentas del año 2022. Una vez finalizada, se procederá a una ronda de preguntas por parte de las legisladoras y los legisladores para luego pasar a una presentación referida al articulado. En este caso se trata de tres artículos; si eventualmente ustedes entendiesen que en el marco de la presentación general incorporan la referencia de los tres artículos, optimizaríamos el tiempo y podríamos ajustarnos más a lo planificado. Debemos tener en cuenta que hoy viernes, a partir de la hora 13 comenzamos a recibir a las delegaciones sociales, en una mecánica de cada quince minutos. Por tanto, cada minuto que nos atrasemos, seguramente, implicaría una distorsión.

Hechas estas aclaraciones, tiene la palabra el señor ministro.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Buenos días a las señoras y señores diputados. Es un gusto para nosotros estar nuevamente en esta Casa para realizar la rendición de cuentas del Ejercicio Presupuestal 2022. En ese sentido, vamos a tratar de ser lo más concretos posibles, con lo cual seguramente se podrá ampliar con las preguntas u opiniones de los señores legisladores.

Vamos a ser una presentación general, incluyendo la de los proyectos propuestos. Nos referiremos a la Rendición de Cuentas 2022, a la situación del Ministerio de Turismo y al articulado presentado.

(Se acompaña la exposición con una [presentación PowerPoint](#))

—En cuanto a la rendición de cuentas del sector, presentamos en la gráfica que exponemos la evolución de la cantidad de visitantes ingresados al país, expresado a través de los distintos trimestres, porque como el Ministerio históricamente hace evaluaciones técnicas de distintos indicadores, entre ellos, el número de visitantes trimestralmente, entonces así lo presentamos, por trimestres.

La barra verde expresa la cantidad de visitantes turistas que llegaron a Uruguay en 2018; la barra amarilla corresponde al año 2019; la barra roja es el año 2022 y, por razones obvias, los años de pandemia 2020 y 2021 no están expresados.

El primer trimestre de este año figura en azul está el 2023 y, obviamente, no tenemos los siguientes trimestres.

Lo importante es destacar la evolución. Es decir, nosotros teníamos en el año 2018 una situación determinada: en esa barra verde se expresan casi un millón y medio de visitantes y, luego en el 2019, ya había tenido una sensible baja; posteriormente, vino la pandemia. Evidentemente, se expresa la recuperación en la barra roja en el primer trimestre de 2022, que ya estamos con un nivel levemente superior a la del 2018 y 2019. También se expresan los gastos de los visitantes, y lo enunciamos por trimestre en esos mismos años. Allí se ve que hubo una recuperación a partir del primer trimestre del 2022 y, en el segundo, hubo una baja y, a partir del tercer y cuarto trimestre, terminamos superando el gasto total de los turistas visitantes con respecto al 2018 y 2019, lo que se consolidó en el primer trimestre de este año.

En cuanto a las acciones del Ministerio, las vamos a presentar en ocho capítulos: medidas de apoyo a la competitividad del sector; la gestión territorial y diversificación de la oferta; la formalización del sector, que para nosotros es muy importante; el fomento al desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos; la cooperación internacional; las acciones promocionales; el fortalecimiento de capacidades, que debe ser permanente; y las acciones inclusivas y transversales.

En cuanto a las medidas de apoyo a la competitividad del sector, destacamos los beneficios a residentes y no residentes durante todo el año: la devolución de 9 puntos del IVA sobre los servicios gastronómicos, que rige para pagos con tarjetas de crédito, cuya vigencia es desde el 4 de mayo hasta el 30 de setiembre de 2022; la devolución también de 9 puntos de IVA sobre los arrendamientos de vehículos sin chofer, que también tiene la misma vigencia; la devolución del IVA de la mediación en los arrendamientos de inmuebles con destinos turísticos; y el descuento del 24% en los combustibles en las fronteras con Brasil y del 40% en las fronteras con Argentina.

Por otro lado, tenemos el descuento que presentan las tarjetas de crédito del BROU Recompensa, que es del 5% en combustible y el 10% en supermercados y farmacias; la devolución del IVA a turistas no residentes sobre los servicios

gastronómicos, bares, cantinas, etcétera, en hoteles y en algunos otros servicios de este tipo; la devolución del total del IVA a los turistas no residentes del alquiler de vehículos sin chofer, así como la devolución del 10,5% del importe bruto del alquiler del inmueble con fines turísticos, siempre que se realicen en inmobiliarias.

Además, destacamos el régimen de Tax Free, que es un indicador importante, que ha tenido una evolución favorable, ha crecido un 30% en los puntos en que se realiza, o sea, que las compras vienen subiendo por parte de extranjeros.

En cuanto a la gestión territorial, destacamos acciones como distintas jornadas de planificación de los destinos. En ese sentido, trabajamos muchísimo con las direcciones de Turismo de las diecinueve intendencias y también con las cámaras que reúnen a la actividad privada en la planificación de destino termas; reunión en Juan Lacaze; en Chuy, en el destino binacional entre Chuy y Santa Vitória Do Palmar y en La Paloma.

Destacamos muy particularmente la recuperación de productos claves para el sector como es el turismo de cruceros. En ese sentido, la gráfica nos muestra una evolución de este subsector desde la temporada 2011- 2012 -la década anterior-, y como verán, en esta última temporada, entre los puertos de Montevideo y Punta del Este se batieron récords en los últimos ocho años en la cantidad de cruceros arribados a nuestros puertos, con la característica de ser los más grandes del mundo que han llegado -cada vez son más grandes los cruceros-, y pernoctando una noche, por lo menos, varios de ellos, lo cual prolonga la estadía. Este es un turismo bien importante, al igual que el turismo reunión, al que también nos vamos a referir, porque nos trae gente que cuando conoce el país, cuando conoce sus productos, porque viene por primera vez aunque esté unas horas o más de un día, que puede ser poco, consume en restaurantes, consume artesanías, y sobre todo es muy probable que vuelva como turista con su familia.

Como les decía, el turismo reunión para nosotros es otro objetivo a incrementar. Está demostrado que el turismo de eventos, el turismo MICE, nos trae visitantes que son especiales, que gastan tres veces más que el turista de ocio, y generalmente no vienen solos, sino acompañados de sus cónyuges, de sus familias, conocen el país, muchos vuelven de vacaciones, y muchos después vuelven a hacer inversiones. Es así que, como dato, se declaró de interés turístico a 119 eventos, de los cuales 114 se apoyaron a través de la exoneración del IVA.

Otro punto para nosotros importante es la formalización del sector. En ese sentido, el registro de prestadores turísticos ha emprendido una acción a través de sus funcionarios, haciendo apertura de oficinas móviles que recorren las distintas ciudades del país con visitas técnicas, con mejoras en los trámites en línea y formularios de inscripción, con generación de nuevos registros, adecuación normativa que, sobre todo, en la época de pandemia, realmente fue muy importante para flexibilizar la normativa. En tal sentido, se hizo una cantidad de modificaciones en las normativas a través de decretos, que hacen más sencillo, más fácil, más rápido, más efectivo el registro de los distintos operadores, buscando mejorar su calidad y, sobre todo, que cumplan con la normativa vigente.

En cuanto a las inversiones en infraestructura, que es un rubro de nuestro presupuesto interesante, con el fin de mejorar y desarrollar esas infraestructuras, el sector trabajó conjuntamente con distintos gobiernos departamentales, apoyando proyectos varios que significaron un desembolso presupuestal muy importante, de más de \$ 20.000.000 en mejoras de cartelera, en construcción de servicios accesibles, en mejora de los complejos termales para el programa Destino Termas, y en la remodelación de distintos atractivos.

Por otro lado, hemos culminado en este período de tiempo un programa financiado por el préstamo del BID N° 3820, por el cual se culminaron las últimas inversiones con la inauguración de un espacio multifuncional y de vestuarios, baños, así como mejoras en el cabezal del pozo termal y en la sala de filtrado de las termas de Daymán, y con la culminación de la *musealización* e inauguración de la sala de máquinas del Frigorífico Anglo que, realmente, creo yo que se ha transformado en un destino turístico histórico, patrimonial y cultural de muy alto nivel. Entre las dos puntas de esa ruta, tomando como eje la Ruta N° 21, y con los dos extremos declarados patrimonio cultural histórico de la humanidad, como son Colonia del Sacramento y el Frigorífico Anglo, realmente son un atractivo turístico digno de desarrollarse, y se va a seguir desarrollando.

Estamos trabajando en un nuevo programa financiado por el préstamo del BID N° 4838, al que hemos denominado Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes, donde se realizaron ya distintas acciones; se está trabajando en ellos como, por ejemplo, en la mejora del parque de acceso y en construcciones patrimoniales en Calera de las Huérfanas, en Colonia, que es un sitio patrimonial que forma parte del Camino de los Jesuitas, producto en el que estamos trabajando como ruta entre cinco países, inclusive de peregrinaje. Otra inversión es el complejo de piscinas, una climatizada de 90 metros cuadrados y cerco perimetral en la Charqueada. Se está trabajando en el Plan Maestro de la Quebrada de los Cuervos, conjuntamente con la Udelar, con el Ministerio de Ambiente; en la compra de equipamiento para la Villa Ecuestre del programa Equinoccio y en cartelería para el camino Paso Taborda en Cerro Largo. El producto turístico Equinoccio es un interesantísimo proyecto en conjunto con el gobierno departamental, con la Udelar, con el Ministerio de Defensa, que toma como centro la actividad ecuestre y todo lo que tiene que ver con los equinos. Allí llevamos invertido buena parte de este programa. Se han hecho consultorías en turismo, como el turismo minero y el geoturismo, en espacios de servicio en la represa de Cuñapirú, en la zona de Minas de Corrales del departamento de Rivera; en la *musealización* de la piedra preciosa que se está trabajando en Artigas. Estos son algunos de los proyectos que estamos financiando con este nuevo programa del BID.

El apoyo a emprendedores y a microempresas para nosotros también es un objetivo importantísimo en cuanto a lo que significa el desarrollo de nuevos productos, la captación y la mejora de la calidad de los productos esenciales. Creo que este es uno de los grandes valores a preservar, uno de los grandes diferenciales. A veces miramos con sorpresa, ante la incertidumbre que nos plantea hoy la diferencia de cambio y con ello la diferencia de precios, y nos preguntamos si los argentinos podrán venir o no a hacer vacaciones en Uruguay; y siguen viniendo, siguen siéndonos fieles los hermanos argentinos, fundamentalmente porque les gusta mucho la oferta turística uruguaya, que es de alta calidad. En ese sentido, estamos apoyando la mejora de la calidad de la microempresa, sobre todo, y la generación y apoyo a nuevos emprendedores y de nuevos productos como, por ejemplo, la Intendencia de Florida, donde se ejecutó un fondo concursable, que convocamos para el desarrollo de la oferta, donde se seleccionaron cinco proyectos por un monto total de \$ 4.500.000, o el fondo concursable para el desarrollo de la oferta en enoturismo, consistente también en un aporte económico no reembolsable de \$ 400.000 para cada una de las cuatro bodegas, con el acompañamiento técnico, porque en todos estos proyectos es fundamental no solamente el financiamiento, sino también el acompañamiento técnico.

En ese sentido, se acompañaron, además, seis proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones con el PNUD, el seguimiento técnico de los diecinueve emprendimientos seleccionados por ANDE- Mintur, en el marco del programa Eviten el Eje de la Ruta N° 8, que fueron proyectos en Cerro Largo, Lavalleja y Treinta y Tres, y en

la región norte en Artigas, Rivera y Tacuarembó, con fondos por un valor de US\$ 436.000, y un seguimiento técnico también de mucho valor.

En cuanto a los proyectos de inversión, la gráfica también muestra la evolución de proyectos que se presentaron a través del Ministerio de Turismo, a fin de ser aprobados en la Comap con los beneficios que la ley establece para su ejecución. Allí, salvo en 2019, cuando evidentemente hubo un proyecto muy grande que salió más o menos de la norma, se ve cómo la evolución, aún después de la pandemia, o aún en la pandemia, la inversión en ese sector sigue siendo importante y está creciendo: en los años 2020, 2021, 2022, y obsérvese el 2023, en el que recién estamos a la mitad y ya llevamos recibidas y aprobadas inversiones por más de lo que se invirtió el año pasado. O sea que la inversión privada en el sector sigue siendo buena y seguimos trabajando para ser muy eficientes en esos beneficios que son un atractivo.

En materia de relaciones internacionales y de cooperación internacional, destacamos la realización de la 67 Reunión de la CAM, de la Comisión Regional de la OMT para las Américas, que es un plan de acción conjunto y de cooperación técnica en turismo sostenible con Paraguay, así como también la adhesión que hemos hecho al Código Internacional para la Protección de Turistas de la OMT. Y acá hago un pequeño énfasis, porque es algo que vamos a seguir charlando seguramente con el Parlamento: si algo nos dejó de enseñanza también la crisis de la pandemia fue la situación de vulnerabilidad con la que a veces se encuentran los turistas. Cuando está todo bien, bárbaro, pero cuando pasa algo, realmente allí se nota la situación de vulnerabilidad que les decía. Uno de los problemas que enfrentó el mundo y también Uruguay para volver a rescatar la actividad del sector tiene que ver con recuperar la confianza del turista. Ahí participamos de un movimiento que, si bien nace en la OMT, tuvo un gran aporte desde Uruguay con el trabajo técnico de la dirección general, del director general, doctor Curbelo, pero también con asesores como los doctores Facal y Sanguinetti en cuanto a darle seguridad a los turistas con un código internacional que se elaboró -al que hoy están adhiriendo varios países- que no son vinculantes pero, de alguna manera, importan. Por ello, con eso vamos a venir en breve, porque la idea es proponer que algunos de esos puntos sean integrados a nuestra legislación, como ser la defensa y la protección de los derechos del turista.

Por otra parte, deseamos destacar la reunión especializada en turismo de ministros del sector del Mercosur llevada a cabo en Montevideo, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore*, en el segundo semestre del año 2022.

Llegamos a las acciones promocionales, que son una de las principales obligaciones y tareas que tiene el Ministerio de Turismo: promover los destinos conjuntamente con el sector privado. Esto lo hacemos a través de campañas en distintos medios. Hoy se hacen muchas campañas *on line* y también *off line*. La participación en ferias internacionales de turismo y de subsectores especializadas, *workshops* y rondas de negocios que nos han resultado muy útiles en la evaluación. Realmente, es la oportunidad de poner en contacto, de presentar el país, de hacer una ronda de prensa con los medios especializados, sobre todo, de esos mercados, fundamentalmente, para relacionar a los operadores privados con los mayoristas de otros países, tanto de la región como extrarregionales. También allí podemos hacer algunos lanzamientos

El sistema automatizado de promoción turística para prestadores y para intendencias nos ha dado una herramienta bien interesante, porque allí está la posibilidad de que los prestadores privados expongan sus productos, ya que es muy visto. Además, para que puedan interactuar, porque cualquiera puede ver esa promoción en esta

plataforma y la información luego es publicada en nuestras tandas promocionales y de esa manera se puede hacer contacto directo.

Empezamos a hacer campañas por temporadas. Los turistas han cambiado en el mundo entero. Hoy buscan turismo de experiencia, de participación, de naturaleza vinculado a los espacios rurales y naturales, lo cual nos ayuda a tener más productos y poder promocionar productos turísticos a través de campañas en todo el país; al punto de que otra modificación que vamos a tener que hacerle a la ley de turismo es que allí se definen áreas turísticas del país. Diría que hoy todo el Uruguay es turístico. Estas campañas nos ayudan a promover y desestacionalizar durante las distintas etapas del año diferentes actividades. Así fue que este año hicimos la campaña del verano, la de carnaval en febrero, la de otoño, que incluye la promoción de la semana de turismo, la de invierno y la de primavera. De ese modo, en setiembre del año pasado, lanzamos un producto llamado "Turismo para todos" y la de este último verano. Así que con distintas consignas, como la del 2022, llamada: "Salí a buscar tu nueva foto de perfil", se fueron llevando a cabo distintas campañas, las que por razones de tiempo aquí no vamos a mostrar. Tenemos algunos ejemplos promoviendo las vacaciones de invierno, como "Vacaciones de novela", invitando a visitar lugares para vivir distintos momentos, todos ellos increíbles.

Aquí vemos otro ejemplo de campaña digital, basado en experiencias. Se reformuló, además, el sitio *web* promocional del Ministerio. El Ministerio hoy tiene dos sitios: uno institucional, que es [mintur.gub.uy](http://mintur.gub.uy) y, otro promocional, que es [uruguaynatural](http://uruguaynatural.com), que ha sido remodelado. Los invito a verlo, porque creemos que es bastante completo e incluye las posibilidades de hacerse un propio itinerario o paquete de viaje a medida de cada uno.

Les comentaba acerca de la participación en distintas ferias; el objetivo es el de potenciar y profundizar la promoción, el *marketing*, la comunicación de la oferta turística de Uruguay a nivel regional e internacional con equipos de trabajo integrados por especialistas y autoridades del ministerio de Turismo apostando a este tipo de presentaciones en el exterior. En cada una de estas ferias y eventos nos acompañan, cada vez más, por suerte, operadores turísticos, miembros de las diferentes cámaras, como la de Turismo, y los gobiernos departamentales.

Hemos realizado algunas rondas de negocios que acá describimos, como ser en San Pablo, Porto Alegre, Florianópolis, Buenos Aires, Córdoba, Rosario. Además, hemos hecho *workshops* de turismo de lujo, puesto que hemos descubierto un nicho bien interesante para el que Uruguay tiene muy buenas condiciones de oferta. Hay turismo de lujo en Chile y en Costa Rica. Hemos estado trabajando reiteradas veces, y así seguiremos, con muy buenos resultados.

En cuanto al módulo Operadores Turísticos a que hacía referencia, están cargados en la página en sistema automatizado. Por eso, también nos importa mucho que los operadores turísticos estén registrados para participar de este tipo de beneficios.

Ese módulo para operadores turísticos ha tenido éxito, ya que esas cosas pueden ser medibles por la tecnología. Los operadores en Uruguay han tenido más de casi dos millones de impresiones, con más de seis mil clics. Quiere decir que mucha gente, miles de personas, no solamente vieron, sino que hicieron clic, interactuaron y seguramente una cantidad de ellas ya pudieron elegir y hacer sus reservas a través de este sistema. Figuran los operadores en Uruguay, los operadores en Argentina, en Brasil y las intendencias en nuestro país con sus principales datos, desde Facebook e Instagram.

En el programa Uruguay a toda costa se ejecutaron \$ 3.000.000. Es un programa que ya estaba y que hemos continuado porque nos parece extraordinario. Tuvo su inconveniente por la pandemia en la que se discontinuó; volver a continuarlo llevó su tiempo, ya que es en convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Hubo más de quince artistas en veintitrés *shows* a lo largo de seis departamentos costeros durante el verano. Como su nombre lo dice, es para departamentos costeros.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, destacamos la cooperación con Inefop, a través del cual se hicieron distintos cursos de inserción laboral como, por ejemplo, la de LGTB+; capacitación turística con Inefop para la cultura afrodescendiente; capacitación en encuestas de turismo dirigidas a jóvenes que ni estudian ni trabajan, que cuenta con doble certificación, junto con el INE; Mujeres Emprendedoras en el Turismo Rural; trabajo en la sectorial de turismo de Inefop, son algunas de estas acciones.

Por otro lado, se realizaron acciones inclusivas y transversales en accesibilidad. El grupo de accesibilidad turística del Ministerio continuó avanzado en sus diferentes líneas de acción, logrando concretar la Primera Mesa Nacional de Turismo Accesible, integrada por referentes designados por las direcciones departamentales de turismo, por operadores privados, actores fundamentales, como el Sistema Nacional de Cuidados del Mides, con Acelu, con la Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia, entre otros.

Por otra parte, se aprobó un fondo concursable de \$ 2.100.000 para apoyar a circuitos turísticos accesibles. Se realizó el primer llamado en el que participaron cinco intendencias y fueron premiados tres proyectos de alto impacto en la temática. Cabe destacar, además, que desde el mes de junio, se integra oficialmente la Red Iberoamericana de Turismo Accesible, que busca aunar esfuerzos para alcanzar un turismo más amplio. Si bien Uruguay ya había participado en algunas cumbres de turismo accesible organizado por la red, no la integraba, pero este año hizo la solicitud y fue autorizado su ingreso.

Durante el mes de junio realizamos talleres, como el taller denominado El Turismo accesible se construye entre todos, con la concurrencia de referentes de accesibilidad de las cinco regiones de Uruguay, así como de operadores turísticos. Allí participaron expositores, algunos especialistas, como la arquitecta Teresita Amarillo de Fundappas, etcétera.

En Acciones Inclusivas y Transversales de Género tenemos las acciones internas al Ministerio en materia de género como ser: gestión de presupuesto con perspectiva de género; la entrega de canastas a funcionarios y funcionarias del Ministerio de Turismo por nacimiento de hijos e hijas; la remodelación de la sala de lactancia; el monitoreo del uso no sexista de imágenes con el área de Comunicaciones y *Marketing*; el trabajo conjunto con la Oficina de Estadísticas para conocer la situación de las mujeres del sector en toda la cadena de valor y en los diferentes niveles; el taller interno, a cargo de la señora Silvana Bahía, sobre el papel de las mujeres afrodescendientes en el desarrollo de la economía local; Innovación y Turismo, organizado por la Unidad de Género del Ministerio y la división de Promoción de Políticas Públicas para afrodescendientes de Mides; la campaña de salud cardiovascular y Octubre, Mes de Prevención del Cáncer de Mama, en el que se colocó el cartel alusivo, se iluminó la fachada de rosa y se entregaron lazos rosa a todo el funcionariado; charla de concientización a funcionarias y funcionarios a cargo de *Knitted Knockers Uruguay* -tejedoras de prótesis mamarias- ; charla de concientización a funcionarias y funcionarios a cargo de la Fundación Honrar la Vida; taller Mujeres Creativas e Innovadoras a cargo de la unidad de género; distintas acciones externas, como ser apoyo económico para mujeres emprendedoras en el ámbito turístico

que quieren mejorar su servicio; y el reconocimiento a mujeres destacadas en el ámbito turístico que han realizado buenas prácticas de accesibilidad.

A su vez, hemos firmado un convenio con Inefop y, a través de ello, realizado distintos cursos para mujeres rurales; se hicieron cuatro capacitaciones de comercialización directa a mujeres rurales en base a ese convenio. También se realizó el primer encuentro de emprendedoras junto con Inmujeres, las direcciones departamentales de Turismo y otras.

Asimismo, en el mes de setiembre del año pasado se lanzó el Programa Turismo para Todos, que tiene como objetivo apoyar y dinamizar el turismo interno. En la pandemia quedó en evidencia que el turismo interno no es menor y que a pesar de que los uruguayos somos pocos es importante; con las fronteras cerradas muchos uruguayos pudieron conocer a su propio país y descubrieron que tenemos destinos hermosos para todo el año. En ese sentido, también incluye el turismo social que está definido por ley y que también fue muy afectado y discontinuado durante la pandemia.

Este año está en marcha un programa de venta de paquetes a través de las distintas agencias, que estamos fortaleciendo y ampliando. Se trata de un contrato de adhesión, no hay exclusividades. Las agencias que hacen turismo receptivo pueden presentar paquetes de hasta \$ 9.000 que incluyan paseos por el día, una noche o dos noches, de los cuales para determinado público objetivo con ciertos ingresos límite el Ministerio subsidiaba 25% del costo; ahora, lo llevamos hasta el 40% de subsidio. También hemos ampliado el universo de beneficiarios que abarcaba solamente a los del BPS y ahora incluye a los retirados de todas las Cajas. También estamos trabajando en la firma de un convenio con el INJU para jóvenes, para quinceañeras y en algunos posibles convenios con otros colectivos, por ejemplo, con trabajadores.

En definitiva, tenemos un total de 6 agencias de viaje adheridas y 157 paquetes ofrecidos y comercializados que estamos trabajando para ampliar a más de 700 beneficiarios en estos pocos meses. Creo que este camino va a ayudar, por un lado, a que todos tengan acceso al derecho del turismo y de su vacación y, por el otro, a ampliar el turismo interno y sobre todo a apoyar a nuestros operadores turísticos en las bajas temporadas.

En cuanto a la ejecución presupuestal, en la presentación están sintetizados los distintos rubros y el total del presupuesto de funcionamiento. Teníamos un crédito de \$ 343.710.000 y se ejecutaron \$ 320.500.000, un 93% de la ejecución. En la pantalla figuran los distintos rubros.

En cuanto a las inversiones, tenemos una ejecución del 90%; creo que ha mejorado muchísimo y está dentro de lo que podríamos catalogar como muy buena. En el caso de las mejoras de infraestructura de interés turístico hubo un 99% de ejecución, o sea, fue ejecutada en su totalidad. En el área de inversiones el gran problema es que no se terminan algunas obras o que tienen algunos inconvenientes para llegar a eso, pero sumando a los dos, el promedio general entre funcionamiento y de inversiones refleja un 92,8% el nivel de ejecución. Lo que no está agregado acá es el Rubro 0 por razones obvias: en el Rubro 0 no hay como subinvertir o invertir.

Hay otros aspectos que queremos dejar planteados en cuanto a la situación del Ministerio de Turismo.

Me voy a referir a cuál es la situación al día de hoy en materia de recursos humanos. A diciembre de 2021 el Ministerio contaba con 154 funcionarios; a diciembre de 2022 con 145 y, a julio de 2023, con 140. Lo más alarmante para nosotros es la observación final: que para el final del período, en 2025, 49 funcionarios, el 35% de la

plantilla actual, tendrán causal jubilatoria; se jubilarán o no pero tendrán la causal. Evidentemente, este es un problema grave para un Ministerio que es pequeño. Por eso, tratamos de que la reestructura y el nuevo diseño que está planteado a nivel del gobierno en términos generales empezara por el Ministerio, y así fue. Estamos trabajando con la Oficina Nacional del Servicio Civil y con OPP en el rediseño y en la nueva reestructura que viene muy bien; ya estamos en la fase tres de cuatro y llegando a la cantidad ideal de funcionarios.

En este momento, tenemos 19 vacantes en total y sobre eso quizás puede haber alguna observación en el tema del Rubro 0 porque son las 19 vacantes que no pudimos llenar. En el año 2023, se llamaron a concurso a un total de 12 vacantes de ascensos, porque para producir las vacantes y poder llenarlas en algún momento tenemos que producir los concursos y llenar las vacantes de ascenso para que queden las de ingreso. Había 12 vacantes de ascenso generadas con anterioridad al año 2020, de las cuales culminaron 11 y el restante están en proceso. Llamamos a todas las que se podían llamar. Se recibieron un total de 95 postulaciones para estos cargos -algunos funcionarios se presentaron a más de un cargo- y como decía en este momento hay 19 vacantes a considerar en el marco del programa de rediseño organizacional, es decir, las que se producen por las vacantes de ascenso y algunas que eran anteriores al 2020 que no se podían llenar. Ahora, con el rediseño y con este trabajo organizacional, seguramente vamos a tener la habilitación para llenar las 19 vacantes, las que se produjeron ahora y las anteriores a 2020.

Durante todo el año 2022 y en lo que va de 2023 se trabajó en ese rediseño. La Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional aprobó los componentes 0, 1 y 2, y están en proceso los componentes 3 -casi pronto; falta la aprobación- y se espera la reglamentación del artículo 30 de la Ley N° 20.075 para culminar el componente 4 referente al diseño microorganizacional, que comprende el análisis de la estructura de puestos actual y la proyectada.

Me voy a referir al articulado del Ministerio de Turismo que, como bien se ha dicho, es muy pequeño.

En el artículo 231 proponemos la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia Turística. En definitiva, la información es fundamental para la planificación estratégica. Históricamente, el Ministerio viene haciendo informes técnicos basados en encuestas y en algunos datos estadísticos que recoge, pero hoy hay nuevas herramientas y de esa información participan incluso muchos organismos estatales. La creación de un sistema de este tipo tiene por objetivo contribuir a la mejora de los procesos de planificación de todo el sector, incluidos los destinos turísticos emergentes, recopilar, organizar y analizar diferentes fuentes de información, elaborar cuadros de mando e informes dinámicos adaptados a las necesidades de los usuarios y posibilitar la descarga de los mismos. Como decíamos, estos datos recopilados, informados, organizados van a estar a disposición para ser utilizados por todo el sector.

El tratamiento de los datos integrados al referido sistema estarán amparados por el secreto estadístico, previsto en el artículo 17 de la Ley N° 16.616. Vamos a pedir a la Comisión incluir un último párrafo que establezca que el Poder Ejecutivo reglamentará el presente artículo, definiendo los distintos integrantes del sistema y las formas de funcionamiento, lo cual parece obvio pero no está de más explicitarlo en la norma.

En el Sistema Nacional de Inteligencia Turística vamos a tener, por un lado, fuentes de información a través de las encuestas, los datos administrativos más los que vamos a incorporar con nuevas tecnologías como la telefonía celular, Big Data, *web scraping*, tarjetas de crédito y débito, datos abiertos, etcétera y, por otro, accesos de

información a través de planillas Excel, anuarios impresos, visualizaciones interactivas, informes descargables, portales de datos abiertos, etcétera. Será el avance de las nuevas metodologías basadas fundamentalmente en Big Data. La inteligencia artificial se extiende de forma vertiginosa y es necesario incluirla en el trabajo que hace el Ministerio como parte del Sistema Estadístico Nacional.

El artículo 232 implica una reasignación -en realidad, no tiene costos- de \$ 4.345.195, del Programa 322, Cadenas de Valores, motores de crecimiento, Otros servicios no personales no incluidos en los anteriores; al Programa 320, Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios, Contrato Zafral. Se trata de que, en atención al tope presupuestal asignado al proceso de rediseño que se está llevando a cabo en este momento, se presume que no será posible costear todas las necesidades de recursos humanos -y la realidad así lo indica-, para viabilizar los distintos productos y servicios que lleva a cabo el Inciso. Además, dada la naturaleza estacional de algunas de esas actividades, solicitamos reasignar estos créditos, que nos van a permitir incrementar y paliar la situación de falta de funcionarios para algunas actividades concretas que son, por ejemplo, las que realiza el registro o las encuestadoras, sobre todo, en períodos estivales y que son netamente zafrales.

El artículo 233 también implica una reasignación y tiene que ver con la posibilidad de mejorar las compensaciones especiales para cumplir condiciones específicas con sus cargas legales, por supuesto. Entonces, esa partida que ya se cuenta en el Ministerio y esta reasignación, permitiría complementar con una compensación al personal que desarrolla esas tareas especiales, cumpliendo determinadas condiciones. La misma nos resulta hoy insuficiente para atender las necesidades requeridas para la prestación de los servicios del Inciso. El crédito presupuestal disponible está aplicado en su totalidad, por lo que no es posible incrementar el monto total aplicado a esta compensación que resulta fundamental para el desarrollo de nuevas tareas surgidas en la coyuntura y que implican cambios permanentes en la gestión. Con la aprobación de este incremento y la reasignación planteada con créditos propios, se mejora sustancialmente el desarrollo de la gestión administrativa en un contexto muy dinámico que plantea, permanentemente, cambios rápidos en el desarrollo de los servicios; todo esto, sin aumentar la ejecución presupuestal total del Inciso.

Por lo tanto, creo que no tendrá inconveniente el Parlamento en aprobar esta reasignación.

Quedamos a las órdenes para responder las preguntas de los señores y señoras legisladoras.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias a usted, señor ministro.

Antes de cederle la palabra la señora diputada Galán, que es la primera legisladora en la lista para hacer uso de la palabra, queremos subsanar dos omisiones en la delegación. Se encuentran también presentes dos asistentes del señor ministro, el señor Kim Gómez y la señora Angelina Ríos.

Realizada la aclaración, tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Agradezco a la delegación por su presencia y por la amplia presentación que realizaron.

Teníamos algunas consideraciones y unas preguntas

Primero que nada, estos días estuvimos mirando la prensa y escuchamos la honda preocupación por la lenta recuperación del sector que todavía sigue con dificultades. Hemos escuchado no solamente al Ministerio, sino a todos aquellos que trabajan en el sector turismo. Acá se vuelve a mostrar esta preocupación, sobre todo, por dos temas importantes.

El tipo de cambio con Argentina es una de las principales preocupaciones, ya que eso afecta la llegada de los turistas a nuestro país y contribuye a que los uruguayos elijan ese destino en lugar de un sitio del interior de nuestro país. Hemos escuchado en prensa y nos dicen acá que el turismo descendió un 23% en este período, eso sumado a la pandemia que afectó en todo el mundo, y en Uruguay también, a todo el sector. Es bastante preocupante cuando se trata de un sector que es muy importante en la economía del Uruguay no solamente por todo lo que implica la llegada de turistas, sino por la economía del empleo y todo el derrame que puede tener esta industria en nuestro país en todo sentido. Esto muestra, indudablemente, que es uno de los peores registros estadísticos que tenemos de la balanza turística.

También en estos días estuve escuchando al ministro o al subsecretario decir que ha sido uno de los peores años de los registros estadísticos en la historia del Uruguay; sabemos que la pérdida es alrededor de US\$ 250.000.000. Queríamos saber qué medidas se estaban tomando frente a esta situación que está viviendo el sector, porque las que vimos no nos parecen contundentes para lo que son las pérdidas del sector. Cabe aclarar que vimos una ejecución muy baja -comparada a la etapa de prepandemia- del presupuesto asignado; fueron ejecutados \$ 203.000.000, cifra muy menor a lo que ejecutaba el Ministerio antes de la pandemia. Los tres componentes del gasto se ubicaron por debajo de la etapa de prepandemia, tanto en remuneraciones, 13% por debajo, como en gastos de funcionamiento, 31%, e inversiones, 28%.

(Murmullos)

—Otro tema que nos preocupa es que en el informe de gestión no aparece la evolución de llegadas y salidas de visitantes ni los objetivos planteados, precisamente, en este contexto de pérdida de competitividad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señora diputada, permítame ampararla en el uso de la palabra.

Hay mucho murmullo en sala. Solicito colaboración de funcionarios y legisladores -legisladores primero- para que la señora diputada pueda seguir, la delegación pueda escuchar y luego pueda responder, a efectos de que no se omita ninguna respuesta a las preguntas formuladas.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).-** Estaba diciendo que nos preocupa bastante que en el informe de gestión no aparezca la evolución de llegada y salida de visitantes ni estén los objetivos planteados.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** En esa gráfica está la salida.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).-** Esa gráfica la vimos y nos parece que no es exhaustiva con respecto a la entrada y la salida de dónde vienen los turistas. Además, no vemos allí los objetivos planteados. En esa evolución de llegada y de salida de visitantes, en realidad, no figura hacia dónde y desde dónde llegan. Lo digo en este contexto de pérdida de competitividad que estábamos señalando y que nos tiene muy preocupados.

Otro tema que nos tiene muy preocupados es que no están suficientemente analizados los resultados que tiene el Turismo para todos, que sería una continuación o

una nueva creación del turismo social. Nosotros conocíamos anteriormente el turismo social por todo lo que significaba para todas las regiones del interior de nuestro país, ya que se beneficiaban sectores muy pequeños de la economía también por derrame. Nos parece que después de la pandemia eso no ha sido muy explotado por este Ministerio. Se empezó hace un año y medio, no sabemos los resultados que tiene, no conocemos de qué manera afecta a los distintos lugares y no surge de la información que tenemos brindada por ustedes si se realizaron contrataciones puntuales. Queremos saber qué medios y por qué montos se da la promoción del turismo social.

También nos preocupan mucho los funcionarios del Ministerio, porque cuando nos mostraban la gráfica nos decían que venía bajando el número y que para años siguientes tendrían un 35% de la planilla con causal jubilatoria. Cabe destacar que bajaron de 154 a 140; eso es lo que nos dicen ahí. Este es un tema que nos preocupa en todos los ministerios, por lo que significa el vaciamiento, la memoria institucional y el trabajo de los funcionarios del Estado. Sabemos que los funcionarios en todos los ministerios, y en este también -incluso, en este mucho más, por lo que significa esta industria para nuestro país- se ponen la camiseta y trabajan fuertemente por llevar adelante las tareas del Ministerio. Por eso, nos parece que la baja de funcionarios es un riesgo para los cometidos y el éxito que pueda tener esta Cartera en las políticas públicas que implemente.

Asimismo, ustedes reconocen en la fundamentación de la reasignación presupuestal los problemas que significa la contratación de personal zafral. En la Rendición de Cuentas de 2021 se hizo una reasignación de créditos para contratar becarios y pasantes; sin embargo -como decíamos recién-, ahora se pide para zafrales. Les queríamos preguntar si ustedes ven que esto soluciona todo el problema que tienen con respecto a la baja de funcionarios y a lo que significa un funcionario presupuestado con años allí -que hace a la memoria institucional y al trabajo dentro del Ministerio- con respecto a personal zafral que es distinto.

Sabemos que se presentó un proyecto de ley para regular la vivienda turística; vemos que no hay previsión de fondos y no sabemos qué cantidad de funcionarios se van a asignar a esta tarea. Queríamos preguntar con qué recursos humanos y presupuestales se piensa implementar la ley de vivienda turística, en caso de que sea aprobada.

Ustedes presentan distintos departamentos que son objetivo de tareas y de proyectos que tiene el Ministerio, pero no aparece Montevideo. Quisiera saber cuál es el motivo por el que no aparece, siendo que es uno de los principales destinos turísticos, no solamente desde fuera del país, sino también desde el interior; es la capital, tiene capacidad para congresos y para distintos tipos de actividades desde la costa hasta otros lugares. Además, aparece entre las quince principales ciudades del continente, de acuerdo al *ranking* de la International Congress and Convention Association.

Por último, quería preguntar: ¿cuál es el monto anual destinado a turismo interno? ¿Cuál fue el monto ejecutado en turismo interno para el programa Turismo para Todos? ¿Cuál es el monto ejecutado? ¿Cuántos viajes se realizaron desde que se lanzó el programa hace más de un año? ¿Cuántas personas fueron beneficiadas por este programa?

Otra pregunta sobre lo que recién hicimos como una introducción, consiste en la preocupación por la competitividad, los problemas de competitividad que se tienen. ¿Qué medidas están tomando para mitigar los impactos que trae aparejados este problema? ¿Cuáles son esas medidas? Esto, sabiendo que siempre la entrada de más turistas se da siempre por la región. Argentina y Brasil, a lo largo de la historia, han provisto la mayor

entrada de turistas que tiene el Uruguay. Hoy, el tema de competitividad con Argentina es muy grave.

¿Cuáles serían los montos destinados a la promoción? ¿Cuáles fueron los montos ejecutados por mercado y los medios utilizados? Si se realizaron contrataciones puntuales, ¿a qué medios y por qué montos? ¿Cuáles fueron las principales plataformas utilizadas en la promoción durante el año 2022?

Recién les preguntaba por la ley de vivienda turística. En el caso de que se apruebe, ¿cuánto personal se va a emplear? ¿Qué previsión presupuestal tienen? Indudablemente, este Ministerio necesitaría inspectores y funcionarios.

Una última pregunta refiere a si va a ingresar personal permanente en este Ministerio. ¿Cuáles fueron las gestiones que se realizaron para lograr los ingresos y en qué consiste la argumentación negativa por parte del Ministerio de Economía y de la Oficina Nacional del Servicio Civil? Lo pregunto dado que ustedes presentan como un problema la falta de funcionarios y lo van a remediar con funcionarios zafrales.

Gracias, presidente.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Le doy la bienvenida al equipo, a algunos los conozco desde hace muchos años y a otros, desde hace menos tiempo.

Entre las tareas que nos distribuimos, yo siempre abordo el tema del cumplimiento de las metas que tiene planteado el organismo. En este sentido, hay una serie de aspectos que estuvieron planteados en la presentación como temas abordados por parte del Ministerio, pero en los que, independientemente de eso, no se cumplió con las metas propuestas en esas áreas.

Hay un capítulo que es de planificación estratégica, donde ustedes plantean los compromisos, inclusive, para este año. Entonces, voy leyendo por su orden.

El primer objetivo es el reconocimiento a las nuevas prácticas en turismo sostenible. Este era uno de los objetivos que estaba planteado por la Dirección Nacional de Turismo y no hay ninguna explicación; había una meta para el año pasado, pero lo único que dice es que no hubo reconocimientos.

El segundo objetivo de la unidad ejecutora era desarrollar la oferta turística cultural de forma interinstitucional y había planteado un número de convenios y acuerdos celebrados, y en realidad, fueron menores a los que tenían como meta; más allá de que mantienen la misma que para el año pasado, a lo que me refiero es a que no hay ninguna explicación respecto del incumplimiento. Se dice: "No, no se cumplió", y nada más.

Sigo con la Dirección Nacional de Turismo en lo que es el fortalecimiento de la base productiva. Este no es un tema nada menor, porque aparte está planteado como muy importante según surge de la presentación que se hizo, y es el vinculado con el turismo de congresos. En el caso de turismo de congresos, uno de los objetivos era el de apoyo brindado para la captación, la meta era de 10, y el comentario dice: "Durante el año 2022 fueron otorgados 3 apoyos a captación de congresos de empresas Organizadoras Profesionales de Congresos".

Me gustaría, en este caso, un mayor desarrollo de los motivos, porque creo que se realizaron bastante más de tres congresos el año pasado; me refiero a los grandes, importantes, internacionales, luego hay muchos otros.

Continúo con una respuesta que me sorprendió, de una tarea no realizada también dentro de la Dirección Nacional de Turismo. En cuanto a profundizar la promoción

turística de Uruguay en los ámbitos nacional, regional e internacional, uno de los objetivos eran los contenidos profesionales desarrollados con respecto a *press trip* realizados y, en realidad, no se hizo. Dice claramente: "No se realizaron desde Marketing *Press Trip* debido a la situación coyuntural de la post- pandemia. Se analizaron y los pasajes aéreos resultaron ser de alto costo, alto costo de traslados y servicios en general". Por un problema de costos, dice aquí que no se desarrolló este objetivo planteado.

Después quiero hacer referencia a algo que nos invitaba el ministro a ver, que es el portal web. Claramente, existe una disminución con respecto al año 2022 y el año 2021.

Respecto de visualizaciones del portal web de promoción turística, dice: "El número de visualizaciones del portal web en el año 2022 fue de 1.494.515 y para el año 2021 fueron 2.096.488. Las visitas disminuyeron debido a que se reasignó el presupuesto para publicidad digital al sistema de promoción turística".

Me gustaría conocer un poco más de qué se trata esto, porque los portales web, por lo menos para mucha gente -hay cosas más modernas, pero para medio tiempo y más grandes, como nosotros- son una instancia importante.

Hay otros temas planteados con metas incumplidas. Por ejemplo, en cuanto a los cursos a realizar de acuerdo al Manual de Buenas Prácticas, que no se llevó adelante ninguno. No se pudo implementar la capacitación.

Hay un asunto en el que el ministro hizo hincapié, vinculado con los temas de inclusión y los de equidad de género. Sin embargo, entre los objetivos planteados de promover la equidad estaba el nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con equidad de género, y no se realizaron actividades. Tampoco hay metas planteadas para el 2023 en la planificación estratégica. Claramente dice "No contesta" para la meta 2023.

En el comentario 2022, dice: "Si bien se continuó avanzando mediante la toma de acciones en el proceso de aumentar de nivel en el Modelo de Calidad y se recibió la auditoría, producto de la misma se recibieron observaciones y recomendaciones en las cuales se está trabajando". Por lo tanto, el valor alcanzado es cero, ya que no hubo.

Hay otras preguntas que ya hizo la diputada Galán.

Quiero preguntar -capaz que me lo perdí y la diputada Galán lo planteó- sobre el relanzamiento del Observatorio en Turismo. Es uno de los principales, si no el principal desafío planteado para el año 2023. Dice: "Además, se proyectó un relanzamiento del Observatorio en Turismo en vistas de transformarlo en un Sistema Nacional de Inteligencia Turística (SNIT), ajustando sus cometidos a la dinámica del turismo actual [...]"

No voy a leer todo lo que está allí planteado, pero simplemente menciono lo que surge mirando las declaraciones en la prensa que al respecto efectuó Felipe Gómez, encargado del Departamento de Investigación y Estadísticas Turísticas, en las que habla de llamados a licitación. Dice que pronto saldrá una licitación para contratar servicios de análisis de Bid Data para que sirva de actividad, etcétera. Pregunto: ¿cuál es el rol de la parte de evaluación y seguimiento del área? ¿Qué cosa se hará con estos llamados a licitación? ¿Qué contenidos tiene este llamado a licitación?

Lo señalo sobre todo porque lo que dice el ministro -recién tomé nota- es que en la norma hay que dejar que el Poder Ejecutivo se ocupe de reglamentar este artículo, y además va a definir la integración.

Entonces, capaz que ustedes ya tienen avanzado algo sobre esto y pueden responder la pregunta que estoy haciendo respecto a un rol sustantivo del Estado como es evaluar la actividad más allá de lo externo.

Tengo tres preguntas más. En general soy bastante concreta; para otros temas puedo ser más pesada.

Ustedes saben que, por diversos motivos -en otras vidas-, tengo algunos vínculos con el sector y fui bastante insistente durante la pandemia con el tema de la situación de las agencias de turismo. Recordarán que se les renovaba cada tres meses el seguro de desempleo, etcétera. Yo sé que no son ustedes, pero esto incide, y ocurre que la recuperación salarial de este sector está planteada recién para el año 2026. Para los casos de las agencias de viaje, los hoteles, los restaurantes, los *free shop*, el transporte turístico, el gobierno dispuso que, según las pautas salariales, van a recuperar el salario real perdido durante la pandemia recién en 2026. Digo esto, porque es un sector que ha estado muy golpeado, ustedes, lo saben bien, y esto también es una afectación.

Quiero hacer una pregunta respecto a lo que el ministro planteó sobre la importancia de encontrar nuevos y diversos nichos respecto a la actividad turística y, por mi otra vida, quiero preguntarle por un nicho que sé que tiene desarrollo, por lo menos, desde mi época en la Intendencia de Montevideo, como es el tema del turismo religioso. Realmente, el nicho de la Noche de los templos, la Ruta de los jesuitas, que trae gente de afuera y de adentro, facilita el turismo interno, pero no está mencionado que haya actividades de parte del Ministerio.

Por último, sobre el tema bien presupuestal, en el año 2020 se anunció, justo con el inicio de la declaración de la emergencia sanitaria y la pandemia, la venta del edificio que se había comprado para el Ministerio de Turismo. En el año 2021 se anunció que iba a ser rematado.

Nosotros queremos saber en qué está esto, porque estos son recursos nada menores. Queremos saber si ha habido avances o qué destino tiene este edificio.

Muchas gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Yo justo pregunté por los funcionarios, y la diputada Díaz me dijo que ustedes lo habían dicho. Entonces, quería aclarar algo. Realmente discúlpeme, no escuché eso.

Quería saber si la llenada de vacantes fue un pedido de excepción, porque sabemos que por el Decreto N° 90/020, que antecede al presupuesto nacional y luego en este se pone un tope a la entrada de funcionarios públicos y del llenado de tres vacantes, se llenaría solamente una.

Mirando las placas, vi que está sujeto a reestructura; en la reestructura piensan poder concretar esas vacantes. Mi pregunta es si no estamos muy justos de tiempo con respecto a esto, porque el año que viene no se puede llenar vacantes; así que estaríamos hablando del año 2025 o el 2026.

Lo otro es que yo vi la gráfica esta, pero no me queda clara, no la entiendo mucho, y por eso las preguntas en cuanto a la cantidad de visitantes y a las estadísticas con respecto a este tema.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Doy la bienvenida a la delegación.

Voy a retomar algunos temas que, inclusive, estuvieron presentes en la Rendición de Cuentas pasada. Le agradezco al Ministerio la información que nos brinda a través de

las placas, pero como decía la señora diputada Galán, se nos ha dificultado entender demasiado de lo que ha sucedido porque no hay mucha información estadística disponible, sobre todo, como para que lleguemos a la instancia de rendición con datos sobre los que preguntar, y eso es un problema objetivo para evaluar la gestión.

Un dato que no estaba, y que el señor ministro decía que no figuraba, era el gasto total de remuneraciones que, obviamente, tiene una caída que persiste. El tema es que, en el peso de la estructura de cómo se compone el gasto en el Ministerio de Turismo, el total del gasto en remuneraciones es casi el 40% de la asignación. No me parece que sea como para dejarlo afuera; se entiende perfectamente que persiste el problema del llenado de vacantes y de la pérdida de funcionarios. Creo que el señor ministro dejó muy claro que el panorama para el año que viene es totalmente desalentador con respecto a las personas que pasarían a estar en situación de retiro. Además, por lo que entendemos, se está trabajando con Servicio Civil. Ya vamos a hablar con esa Oficina, pero cuando mandó las pautas de reestructura, realmente retrasó mucho lo de los ingresos.

Queremos saber qué cronograma tienen -lo preguntaba la señora diputada Galán-, porque no es un problema nuevo, es un problema que tiene el Ministerio desde el año 2020 e, inclusive, se están llenando vacantes que se habían generado previas al año 2020. Esta situación se agudizó al no hacerse los llamados para ascenso, ni para ingreso; ello hipoteca las posibilidades del Ministerio de Turismo porque cuando uno va a revisar la fundamentación del articulado, el Ministerio escribe muy claro por qué manda artículos sobre contratos zafrales, y dice, específicamente, que las causas del problema son la actual situación del Ministerio, que cuenta con una dotación de personas insuficiente en todas sus unidades, repercute en las tareas básicas de apoyo y las sustantivas, no permitiendo reforzar las áreas que están sujetas a este aumento de volumen de tareas, informes, inscripciones y mayor demanda de trabajo en determinadas épocas del año, ya sea en la preparación de actividades o durante su desarrollo.

Nos cuesta entender cómo con lo dura y lenta que ha sido la recuperación del sector turístico, con todo lo que le aporta a la generación del ingreso en el ámbito nacional, seguimos teniendo estos problemas después de tres años. Es la tercera vez que preguntamos cuál es la previsión para el ingreso de funcionarios. Queremos saber, más allá de la reglamentación del artículo 30 de la Ley N° 20.075, que es la de Rendición de Cuentas anterior, si tienen un cronograma, si este será un problema que va a atravesar el próximo gobierno: tener el Ministerio funcionando prácticamente al 50%, porque la situación es de CTI, crítica, ya no es un problema. Y nos preocupa porque una y otra vez, a diferentes incisos de la Administración Central que nos vienen planteando este problema, les hemos manifestado el apoyo del Parlamento para solicitar las excepciones. Sin embargo, año a año en las excepciones vemos que, inclusive, cuando se dan, la Oficina Nacional del Servicio Civil ha entorpecido todo el proceso de ingresos.

Queremos conocer si tienen un cronograma, porque esperar las pautas del Servicio Civil, hoy, implica no tener nada concreto arriba de la mesa, ni en un horizonte cercano. Me parece importante en términos de cómo se gerencia la gestión humana del Ministerio, pero además de cómo se llevan adelante tareas que son estratégicas para Uruguay, no ya para el Ministerio, en términos burocráticos, en el mejor sentido y acepción de la palabra "burocracia, de funcionario.

Vemos que el nivel de ejecución presupuestal está por debajo del 90%, y nos gustaría saber si eso tiene que ver con planificación de la utilización de los recursos o con el acceso a créditos habilitados para gastar. Hoy, la señora diputada Galán -vi cómo generó cierta controversia en la delegación- hacía mención a una pérdida en la balanza turística de algo así como US\$ 250.000.000. Entonces, fui a revisar los datos disponibles,

porque dije: "No puedo creer tanta sorpresa en las autoridades". Siendo muy injusta me podría ir al año 2018, que es uno de los mejores valores registrados, con un saldo positivo en el entorno de US\$ 1.000.000.000, o también al año 2017. Pero me voy al 2019, donde ya venía bajando, y estamos hablando de US\$ 553:000.000 de saldo positivo; en este caso, la señora diputada Galán bien lo decía, el registro es la mitad; es una cuenta de matemáticas, simple. Con todos los problemas que tenemos, el sobrebalanza...

(Diálogos)

—Sí, es la diferencia de saldo lo que estamos planteando, y por eso no entendemos la propuesta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Señora diputada, vamos a evitar el diálogo.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Es porque la información disponible es muy importante. No estamos discutiendo sobre percepciones ni análisis que hacemos, sino que estamos discutiendo y consultando basados en datos objetivos sistematizados por la propia gestión del gobierno.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Señora diputada, usted tiene todo el derecho, pero simplemente para facilitar el trabajo de los taquígrafos, vamos a evitar el diálogo. Haga los planteos que entienda conveniente y, luego, cuando la delegación responda, ahí corresponderá usted, así evitamos y facilitamos el trabajo de los funcionarios, que tienen que luchar contra nosotros.

Gracias, señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Muchas gracias. Era para dejarlo claro.

Vuelvo a decir que no es una cuestión solo de interpretación, sino que son los datos disponibles.

Con respecto a un tema que se había mencionado mucho -nosotros habíamos insistido reiteradamente en la pospandemia al respecto-, me gustaría consultar sobre los niveles de conectividad del Uruguay. En la Rendición de Cuentas pasada se habló mucho de esto, de recuperar los niveles de conectividad. La conectividad estaba al 60% de lo que había sido en la prepandemia. Tampoco había una previsión presupuestal de grandes inversiones para poder recuperar esta conectividad. ¿En qué situación estamos?

Traté de prestar atención, pero no escuché que se estuviera mencionando este tema, que también es muy importante, porque está claro que el sector tiene serios problemas de competitividad, y esto es parte también de lo que hay que encarar.

En cuanto a la ejecución presupuestal, vuelvo a decir que siempre creo en las buenas intenciones y en las ganas de mejorar el sector turístico. Lo que sí, algo que hemos aprendido -el señor ministro fue legislador muchos años y le tocó hacer evaluaciones de la gestión desde este lugar- es que sin financiamiento no hay políticas públicas. Cuando uno empieza a ver en el presupuesto ejecutado, algo que se viene repitiendo en la prensa desde hace tiempo, en primer lugar por parte del Poder Ejecutivo, es que se están ejecutando montos mayores al año 2019, que se está gastando más. En el caso del Ministerio de Turismo, el gasto se ubica unos \$ 200.000.000 por debajo del 2019, en pesos corrientes; si fuéramos al peso constante, la caída en el gasto sería mucho mayor.

Entonces, nos preocupa realmente saber cuáles son las previsiones de inversión y gasto en términos de recuperar la competitividad del sector. Estamos muy complicados

con la situación de la frontera, tanto con Brasil como con Argentina, pero principalmente con Argentina, porque por un lado se muestra como un indicador del consumo y del ingreso de las familias porque salen 80 mil uruguayos en vacaciones de turismo, pero por otro lado no tiene ninguna política activa para retener y captar ese turismo; o, por lo menos, queremos saber dónde está la previsión en términos presupuestales que se va a llevar a cabo, porque deberían desplegarse una batería de ofertas turísticas que sean atractivas para que los uruguayos decidan quedarse de este lado. Y eso hace no solo al turismo, sino al comercio, al sector inmobiliario, hace a un montón de derrames que quedan en el territorio que, evidentemente, no vemos en esta presentación, y lo planteamos desde un lugar de preocupación. A esto, además, se suman algunas expresiones que quiero traer aquí con respecto a las evaluaciones que se hacen de las temporadas en el Ministerio. Hubo controversias públicas sobre esto. Nadie ha planteado el asunto sin preocupación.

¿Cuál es el porcentaje de ingreso de turistas en el que estamos? Porque acá no lo veo; no lo puedo estimar. ¡Lo que me ha costado leer esta gráfica! ¡No entiendo qué es lo que dice! Entiendo que hay un número de ingreso de visitantes, en unidades, pero tiene un montón de años, primero, segundo... No sé si son bimestres o trimestres, supongo que son trimestres. En definitiva, ¿en qué situación estamos en términos de porcentajes en comparación con el año pasado y con el 2019? Como para tener referencia, con la prepandemia, para ver en qué situación nos encontramos. ¿Estamos al 110%? ¿Ingresaron muchísimos turistas? ¿Es una de las mejores temporadas de la historia, como escuché públicamente, o estamos a un 70% de los números del año 2019 o del año anterior? Pregunto porque como el gasto cae, hay que ver qué impacto tiene la utilización de los recursos en la captación de turistas; lo planteaba muy bien la señora diputada Ana Olivera.

Yo quería hacer algunas otras preguntas de contexto general también sobre cosas que se han planteado en rendiciones de cuentas anteriores. La primera es sobre el hotel Rivera Casino y Resort, y es si ya se regularizó la deuda que tiene con el Ministerio de Turismo.

Otra pregunta es cuál es el avance de obras del Argentino Hotel de Piriápolis; cómo es la reorganización del cronograma de obras luego de que, obviamente, los tiempos del covid, por decirlo de alguna manera, incidieron en ella.

Preguntaba también la señora diputada Galán cuál es la previsión presupuestal para atender la ley sobre alquileres temporales, porque tiene un costo y suponemos nosotros que con la información que tiene el Ministerio debería estar estimada. ¿Cuánto es? ¿Se va a reforzar el presupuesto? ¿Está en la previsión presupuestal? Más fondos no estamos viendo que se soliciten. Es cierto que hay subejecución. Entonces, ¿en cuánto está estimado? Esto, para tener una idea en el marco de la discusión presupuestal de cómo están programando de aquí al 2025, que es cuando se va a replicar esta asignación de los recursos en el Ministerio.

Por otro lado, también me gustaría conocer si hay alguna acción de actualización en el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable para el año 2030 y el Plan Prospectivo de 2050, dadas las diferentes situaciones que ha atravesado el turismo en Uruguay.

Gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ GIMÉNEZ (María Emilia).**- Quisiera hacer dos preguntas sobre el departamento de Río Negro, al que represento.

Por una parte quisiera hacer una consulta teniendo en cuenta que existe una gran preocupación en el departamento en el área turística sobre los efectos que tiene la

diferencia cambiaria. Me gustaría saber si existe alguna medida prevista para contrarrestar esta problemática.

Por otra parte, si bien no se hizo mención a este proyecto, quisiera saber cuál es el rol que jugaría el Ministerio de Turismo en el proyecto binacional de Ecoturismo, Islas y Canales Verdes del Río Uruguay.

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE DALMAO (Daniel).**- Saludamos al ministro y a la delegación.

Vamos a referirnos en particular al litoral, concretamente a Salto. La preocupación mayor, tanto en el equipo de diputación como en los vínculos y consultas con la Intendencia y el Departamento de Turismo de Salto, es que en el período anterior había un programa llamado "El Corredor de los Pájaros Pintados", que fue desactivado en esta Administración. Ello puede ser entendible, puede ser otra visión, pero el problema es que no se ve algo que sustituya este programa en la misma dimensión, porque se genera allí un vacío en torno al respaldo muy fuerte que había, más allá de las dificultades que puede haber habido en el programa anterior.

Quienes están más involucrados en el tema de turismo manifiestan que allí se nota un vacío importante, sobre todo por la falta de respaldo a la promoción y a la toma de medidas que, de alguna manera, permitan avanzar en los programas de turismo para la zona, principalmente en la región termal y en Salto, en particular.

También nos decían que anteriormente había un acompañamiento muy importante de parte del Ministerio en cuanto a tener radicados en la zona a funcionarios que hacían un seguimiento y un aporte importante. Hoy ya eso es mucho más difícil de ver, o no se lo ve. Nos decían que en algún momento se conoció la designación de un joven, hijo del exintendente y hoy senador Coutinho, pero no se entiende cuál es su función. Aparentemente, iba a tener una oficina para cumplir con determinado rol, pero no se lo ha visto, no se entiende. Por tanto, no hay un referente a quien dirigirse.

Luego, se tiene preocupación por la desactivación de todo lo que existía como un programa de turismo social, al que ya otros diputados y diputadas han hecho referencia. Particularmente en Salto había un desarrollo muy importante, con un respaldo importante también de parte del Ministerio. Sabemos que eso se sustituye por otro programa llamado Turismo Para Todos, pero que en Salto no ha tenido ninguna presencia.

Antes era muy importante, había un desarrollo importante, con afluencia notoria de turismo social. Sin embargo hoy, eso está desactivado. De ahí la preocupación y el planteo que hacemos.

Obviamente, como ya han planteado otros diputados, en lo relativo a la propia frontera por la situación particular de diferencia cambiaria, pero más allá de eso, vemos la dificultad de no tener políticas activas en cuanto a cómo contrarrestar esa situación que hoy es muy acentuada y permanente en el tiempo, con idas y vueltas. Allí se nota un vacío muy grande en lo que tiene que ver con esa política contracíclica para contrarrestar esta situación de la frontera y promover atractivos que incentiven más el turismo interno y que, a su vez, resulte atractivo para parte de un turismo argentino.

Nos dicen que es muy notoria la diferencia abismal que hay entre la promoción de lo que se conoce como turismo de sol y playa con relación a lo que es el turismo termal o el turismo hacia esa zona del litoral. Allí es notoria la falta de respaldo.

Eso es cuanto tenía para plantear.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).**- Saludamos al ministro y a su equipo.

Como bien saben, la situación del turismo es una cuestión que me aqueja y me preocupa estando en un departamento en el que el turismo es prácticamente la base de todo el resto de las actividades productivas.

Tendría muchas preguntas para hacer, pero voy a ser breve por una cuestión de tiempo.

Algunas de las preguntas ya fueron hechas. Voy a comenzar por lo que figura en la Rendición de Cuentas referente a la Creación del Sistema Nacional de Inteligencia Turística. Preguntamos: ¿cómo se va a implementar? ¿Es un sistema de digitalización? ¿Cómo va a funcionar? ¿Con qué rubros? ¿Con qué personal?

En virtud de que no habrá tiempo de repreguntar, quiero saber de dónde se van a sacar los datos. Porque sabemos que en lo que es la realidad del país hay un montón de lugares turísticos que no tienen toda la información completa. Si digo, por ejemplo, Villa Serrana, veo que hay cientos de emprendimientos turísticos y de servicios allí, pero cuando uno va a las páginas del Ministerio ve que hay solamente un par de servicios inscritos.

¿Qué parámetros se van a tomar para hacer ese sistema nacional de inteligencia que, de poder lograrse, sería muy acertado? No encontramos financiación ni recursos humanos; por tanto, tenemos esas dudas acerca de su implementación con los datos que uno tiene, de modo que no termine siendo una información parcial.

La segunda pregunta es inevitable hacerla. Estamos en un problema gravísimo debido a la diferencia cambiaria con Argentina. Al atraso cambiario lo estamos sufriendo. En este momento, tenemos el récord histórico de uruguayos viajando hacia la República Argentina, lo cual afecta obviamente al Uruguay y a sus destinos turísticos.

Nuestros compañeros han hecho preguntas relativas a qué medidas se van a adoptar o qué medidas se podrían adoptar. Sin embargo, yo voy un poquito más atrás. A si han adoptado alguna medida, por ejemplo, para las vacaciones de julio, para ver cómo promover el turismo interno en Uruguay y tratar de evitar esa fuga cuasi masiva hacia la Argentina.

Por otro lado, me gustaría conocer -porque no está acá en las planillas- los resultados de la temporada de cruceros. Quisiera saber si ya están esos resultados, porque cuando estuvo el ministro, previo a la temporada pasada y anunció la cantidad de cruceros que llegaban, recuerdo muy bien -y consta en la versión taquigráfica- que no nos daban los números de cantidad de barcos por día que se habían anunciado. La realidad es que en Punta del Este no se vio un impacto grande de llegada de cruceros. Queríamos saber si había números con relación a ese asunto. ¿Cuáles son los resultados de la cuenta satélite de turismo de 2022?

Luego, hay un par de preguntas que tienen relación a las inversiones. Se habían hecho una serie de inversiones importantes, sobre todo en el sector hotelero; se habían anunciado algunas de ellas en Rocha, en Colonia y en Maldonado pero, hasta ahora, no tenemos novedad de que eso haya avanzado. Queremos saber si es así. No tenemos esa información.

La última pregunta se refiere a una preocupación que hemos transmitido desde el Frente Amplio y que hemos hecho pública en todos lados, referente a la creación de un fondo para mitigar los impactos al sector turístico. Es más, presentamos un proyecto de

ley, en marzo de 2021, con la creación de un Fondo de Turismo, proyecto de ley que fue archivado. ¡Está archivado en este Parlamento!

Queremos saber si se ha manejado por parte del Ministerio la posibilidad de la creación de un fondo para el sector turístico destinado a las emergencias que pueda tener, tanto sea una pandemia o una emergencia como la que estamos viviendo ahora de un atraso cambiario del cual nuestro país no tiene la culpa, pero es un hecho.

Al sector turístico le ha costado muchísimo recuperarse y hay algunas partes de los sectores turísticos, como los transportistas de turismo, entre otros, que todavía no se han recuperado. Volvemos a insistir en si existe alguna visión de creación del Fondo de Turismo y, si no la hay, ¿cuál es el motivo para no tomar o no discutir o valorar su creación?

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor ministro.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- Hay una cantidad de preguntas interesantes e importantes.

La sorpresa que nos vio en la cara la diputada Bettiana Díaz es porque no entendimos cuando se habló de que descendió el turismo en un 23%. Después, creímos entender con la explicación. Las personas que utilizan los números son caprichosas, como decía el contador Damiani; depende de cómo se analice o cómo se tome la cuenta o con lo que se compare. Me hablan, supongo, de que descendió un 23% con respecto a un supuesto saldo, comparando saldos de este año con el año 2019.

Sinceramente, me parece que no es un dato para analizar de esa manera, aunque no creo que haya mala intención. ¿Por qué? Porque no creo que haya una balanza entre el turismo emisor y el receptor; no es una balanza. No es como la balanza comercial de un país. ¿Por qué? Porque los que salen también son turistas. Hay turismo emisor, agencias de viaje y mucha gente que trabaja alrededor del turismo emisor, lo que implica que los uruguayos tienen posibilidades económicas de hacer sus vacaciones afuera y de viajar. El turismo es universal, es mundial, cuando se abren fronteras para entrar y para salir. Creo que tampoco significa que los uruguayos se van a pasar la vida yendo de vacaciones afuera. Harán su viaje y después tomarán sus vacaciones en otro período en el balneario uruguayo o en el lugar de pesca o en cualquier otro punto de los que ofrece la naturaleza del país. No creo que haya una balanza.

De cualquier manera, si se insiste con hacerlo como una balanza y hacer la resta entre los que salieron y lo que gastaron con los que entraron, creo que tenemos buenos números, no malos. No se puede comparar lo que descendió, si no, tenemos que ver todas las gráficas y ver, sin la pandemia, qué sufrió este país; el Uruguay no se puede abstraer de ningún análisis económico de la situación que vivimos, la situación de crisis producida por la pandemia. Entonces, miremos cómo de 2017 a 2018 bajó esa balanza y cómo bajó de 2018 a 2019, cuando no había ninguna pandemia, ni ninguna situación excepcional con Argentina. Nosotros partimos de la base de la recuperación a partir de la pandemia.

(Diálogos)

—Lo importante es la recuperación a partir de la pandemia

Acá trajimos un análisis, trimestre por trimestre, de cómo evolucionó, precisamente, el turismo, la cantidad de turistas que ingresaron y el gasto.

En resumen, en el año 2022 el turismo receptivo, la cantidad de visitantes que ingresaron al país fue de casi 2.500.000, primer año después de la pandemia; recuerden ustedes que entre noviembre y diciembre de 2021 comenzamos a abrir las fronteras, algo que no hicieron otros países. Todo pareció apuntar a que íbamos a tener una temporada de verano excepcional y un buen comienzo de recuperación en 2022. Sin embargo, a mitad de enero se pinchó con el advenimiento de ómicron y una nueva ola de contagios que bajó absolutamente los indicadores del primer trimestre de 2022. Aun así, a partir del tercer y cuarto trimestre, 2022 tiene cifras que son mejores que en 2019. Si se toma la resta en el gasto, por ejemplo en visitantes, es positivo. La gran duda era cómo iba a reaccionar y cómo se iba a ir recuperando.

Creo que los números y la gráfica trimestre a trimestre muestran una recuperación. Hoy podemos decir que el turismo, como sector, se ha recuperado en número de visitantes y en gasto que incluye, además de la situación de salida de la pandemia, la circunstancia excepcional de la guerra de Rusia, que ha influido en la inflación y en el aumento de precios, la situación de Argentina; todo eso, que es extraordinario, no ocurría en 2018, ni en 2019, que fueron buenos años, ni en 2017, que fue el mejor. Sin embargo, allí no se tomó ninguna medida excepcional de las que a veces se escuchan por allí en cuanto a fondos especiales. Allí no hubo ninguna. ¡Se venía abajo! ¡El año 2020 nos agarró en picada el sector turístico! ¡En picada! Todas las cifras venían bajando.

Entonces, yo veo la recuperación; está claro en el número de visitantes ingresados por trimestre. El verde representa cuatro trimestres. El amarillo representa a 2019. El primer trimestre del año 2022 estuvo bastante bien el verano; el segundo trimestre todavía no se recuperaba, pero a partir del tercer trimestre fue bastante similar al de 2019, y el cuarto ya fue superior a 2019, incluso superior al 2018, que venía bajando. En ese sentido, el saldo fue positivo, el gasto fue de 256.000.000, un saldo favorable. ¿Que fue menor al saldo de 2019? Creo que no vale esa comparación. De pronto, podemos discutir dos días, pero yo creo que no es la comparación que hay que hacer. No se puede decir que el turismo bajó un 23% basado en 2019, porque es el saldo; hay que comparar lo que ingresa, el turismo que entra, el gasto que tuvimos y cómo tuvimos un gasto superior a 2019. Los que entraron gastaron más en 2022 que en 2019 ya en el cuarto trimestre y se confirma en este primer trimestre.

La ejecución presupuestal -insisto- es del 92,8%, por encima del 90%. Evidentemente, aspiramos al 100%.

Respecto al turismo social, con la pandemia se hizo trizas, realmente, todo lo que estaba y está previsto en la ley. Por eso, lo hemos redimensionado y lo estamos implementando de nuevo. Primero, porque filosóficamente estamos de acuerdo con que hay que desarrollar un turismo social y, segundo, porque está en la propia ley de turismo. Incorporamos el turismo social dentro de un programa mayor, Turismo para Todos, como un programa que tiene como gran objetivo dinamizar y apoyar el turismo interno, pero sacar la estigmatización.

Como dijimos al principio, no queremos que haya un turismo para pobres y uno para ricos. ¡No! Tenemos un programa que financia directamente a través de las agencias y no en un ómnibus que alquila el Ministerio. Cuando yo entré, una de las grandes críticas de los operadores turísticos era que el Ministerio se había transformado en una agencia, y eso es lo que no quisimos hacer: competir con las agencias.

Por esa razón, hicimos un programa para el que ni siquiera llamamos a licitación porque es libre, abierto a quien adhiera a las condiciones; cualquier agencia, hotelero, transportista, o cualquier operador buscando una agencia puede organizar su paquete. Entonces, financiamos a los turistas que son acreedores de estos beneficios, pero no en

excursiones exclusivas. Por eso, en Salto, quizás no se ha visto-, ha habido paquetes a las termas, muchos paquetes de turismo para todos. No está el ómnibus del Ministerio, contratado por el Ministerio con los que acceden al programa. Están conjuntamente con otros turistas.

Si me permite, señor presidente, le cedo la palabra al director Nacional de Turismo, Roque Baudean, para aclarar los temas planteados acerca de publicidad y algunos otros aspectos relacionados al turismo social.

**SEÑOR BAUDEAN (Roque).**- En lo referente al tema de la publicidad o de las web lo que se hizo con el sistema automatizado de publicidad de promoción turística fue democratizar publicidad que paga el Ministerio y que paga el país, que pagamos todos los uruguayos, en favor de todos los operadores turísticos registrados, así como también los diferentes destinos a las intendencias.

Estas son dos plataformas de autogerenciamiento, donde los operadores turísticos registrados pueden cargar su oferta turística e ir directamente al consumidor final, teniendo reservas concretas que llegan a través de ahí.

Podemos decir que cualquier operador turístico registrado en nuestro país puede poner un aviso visible en *Clarín* o *La Nación*, de Argentina, en *ABC* de Paraguay, en *Montevideo Portal*, en *El País*, en *La Diaria*. Lo que se hizo fue una publicidad programática, que la están usufructuando y pueden usufructuar absolutamente todos los operadores registrados en el Ministerio de Turismo. A nivel de publicidad del destino eso también contribuye a promocionar los diferentes eventos que se hacen a lo largo y ancho de todo el país a través de una plataforma igual que esa, pero utilizada por las direcciones de Turismo de las diferentes intendencias. Eso en cuanto a lo que tiene que ver con la publicidad.

Respecto al programa Turismo para Todos quiero decir que estamos evaluando el año 2022. También quiero hacer la apreciación de que fue un año de pandemia, porque no tenemos que olvidarnos de que en plena temporada aparece la variante ómicron, lo cual retrasó un montón de planes y de ejecuciones que teníamos. No estamos midiendo cualquier año, estamos midiendo un año en el que todavía estaba la pandemia; es importante aclararlo.

Me gustaría contestar algunas preguntas que hizo la señora diputada Ana Olivera. Fui edil en la Junta Departamental de Montevideo cuando la señora diputada fue intendenta, así que le tengo gran respeto; sé lo que trabaja y sus preocupaciones.

Quisiera aclarar que me consta que hace muchos años ella fue apoyando y trabajando, a través de la Administración departamental de Montevideo, el turismo religioso. El Ministerio de Turismo -si bien no trajimos nada en cuanto a eso- realizó el primer congreso de turismo religioso no solo en el ámbito nacional, sino de América. Ese congreso se llevó a cabo el año pasado en Paysandú y vinieron técnicos de muchas partes del mundo; se trabajó y se sigue trabajando en eso.

También, el año pasado se hizo la Noche de los Templos en Montevideo. En definitiva, se viene trabajando.

Cabe señalar que el Departamento de Planeamiento del Ministerio de Turismo lo está trabajando como producto y se apoyan todas las actividades que tienen que ver con eso.

Con respecto al salario de los agentes de viaje, fue una preocupación que se puso sobre la mesa, pero nosotros no tenemos una incidencia directa con el tema salarial. Realmente, tenemos una conexión muy directa con todo el sector de las agencias de

viaje, pero no es una preocupación que nos hayan traído al Ministerio de Turismo. Lo que podemos decir es que este fue gran problema que tuvo el sector de las agencias de viaje en su momento porque, en los hechos, ellos cobran sobre un laudo, pero también cobran muchas comisiones; realmente, ese fue un gran problema que tuvo el sector de las agencias de viaje en su momento. Si bien estaban asistidos por el seguro de paro, obviamente, había muchas familias a las que les faltaba ese ingreso que siempre tuvieron por fuera. Eso es una realidad, es un hecho. No nos han traído al Ministerio de Turismo ninguna propuesta ni preocupación; seguramente, lo estarán trabajando -si así lo entienden- con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Hay otra cosa que le quiero decir al señor representante del departamento de Salto con respecto al señor Carlos Coutinho, que vive en Salto. Él trabaja en el programa BID y no tiene incidencia en el departamento -si bien la tuvo en su momento-, porque cuando asumí la Dirección Nacional de Turismo lo saqué de esas tareas y lo envié a otra regional, ya que consideré que es un buen funcionario que tenía que estar en otra parte.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- Él estuvo en algún momento como director regional, pero hoy está en el programa financiado del BID -al cual hice mención en la presentación- para lo que fue contratado. La directora regional se llama Paula Morán.

**SEÑOR BAUDEAN (Roque).**- Paula Morán tiene una permanente asistencia en la región. No solo la coordinadora del norte tiene una permanente presencia, sino que hemos llevado hasta el registro de operadores turísticos, y en fondos de infraestructura se está apoyando al departamento de Salto. No solo se lo está apoyando en Daymán con esas obras que se presentaron, sino también con el fondo de infraestructura turística del año pasado, que tiene casi dos millones y pico de pesos para las termas del Arapey de la Intendencia. Ese fue un reclamo histórico y empezó con el señor intendente Fonticiella, y el señor Marcelo Fonticiella, director departamental de Turismo, que de alguna manera creo que era un visionario en ese momento ya que pedía que Termatalia se hiciera en la zona termal de nuestro país, concretamente, en Salto. Es un reclamo que viene desde esa época y el Ministerio de Turismo lo va a realizar durante este año, a través del Congreso de Termatalia; finalmente, después de tantos años se logra hacerlo en el departamento de Salto. O sea que se está trabajando permanentemente con el departamento y se lo ha apoyado en diferentes eventos.

Además, estamos en comunicación y trabajando.

Me voy a referir a lo que planteaba la señora diputada con respecto a Montevideo. Montevideo es un departamento al que se le apoya muchísimo, desde la Dirección Nacional de Turismo, en eventos. Además, se trabaja con el director departamental de Turismo, con la Asociación Turística de Montevideo y se brindan muchísimos apoyos desde el punto de vista económico en eventos, en la promoción del departamento, a nivel de congresos y de eventos. Realmente, realizamos un trabajo muy fuerte y hay momentos en que quizás no sentimos la misma sintonía desde la Intendencia, pero no cabe la menor duda de que el Ministerio de Turismo está presente en el departamento de Montevideo con mucha fuerza a través del turismo cultural, gastronómico, de eventos y de cruceros.

También hay que dejar muy claro que esta Dirección Nacional de Turismo, desde el primer día, ha tenido las puertas abiertas para todos los operadores privados y todas las fuerzas políticas que quieran hablar con la Dirección, plantear ideas o lo que sea. Hemos recogido absolutamente todo del sector turístico y también hemos estado atentos y abiertos al sector político de nuestro país para lo que sea.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Voy a solicitar, señor presidente, que le ceda la palabra a la economista Karina Larruina, para hablar sobre turismo sostenible, cultural, congresos, objetivos, etcétera.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la economista Karina Larruina.

**SEÑORA LARRUINA (Karina).-** Buenos días.

Entiendo que la señora diputada hace referencia al Tomo II de la planificación estratégica y la rendición de metas. En lo que refiere a las metas de reconocimiento y a las buenas prácticas en términos ambientales, cabe destacar que el año pasado no se realizó la convocatoria porque se estaba reformulando toda la herramienta que pudimos lanzar con éxito en 2023, en el marco de la Expo Uruguay Sostenible. A esta herramienta -a la que no hicimos referencia- no le quisimos poner tanto detalle, pero podemos decir que hoy en día es el Sello Verde Turístico.

El Sello Verde Turístico es un reconocimiento a las buenas prácticas y el país se comprometió a realizarlo en el marco del Acuerdo de París y la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN); en ese marco, surge esta herramienta. El año pasado no se hizo la convocatoria y de ahí el valor cero. Este es el primer año que se hace la convocatoria y los valores anteriores reflejaban algunos pilotos que, después de más de seis o siete años de trabajo, nos permitieron llegar a un modelo integral que no solo mide la sostenibilidad ambiental, sino la sostenibilidad turística, social y el arraigo al lugar en donde está ubicado el prestador.

Efectivamente, cuando dijimos que no se realizó es que no hubo convocatoria. Cabe mencionar -tal vez no está bien explicitado en el comentario- que para el 2023 se estará llevando adelante y esperamos alcanzar la meta propuesta.

En lo que tiene que ver con los convenios o acuerdos para el desarrollo de la oferta cultural, lo que se está manifestando es que de los cuatro convenios previstos se realizaron tres, y fueron todos los que tienen que ver con rutas culturales que, por su peso y por sus distintas aristas, tienen varias puntas. Además, está todo lo que se desarrolla en el marco de la Comisión de Tango y Candombe y la realización de congresos. No quería dejar de lado que desde la Dirección Nacional se trabaja en el producto cultural y, más allá de formalizar los acuerdos, se da un marco de trabajo para el producto.

Finalmente, me voy a referir al turismo de congresos y al indicador que hace referencia a los apoyos brindados para la captación. Esto es una herramienta y se está trabajando en su reformulación, a través del SOS Eventos. Cabe destacar que no quiere decir que hubiese tres, sino que es la colaboración o el apoyo que brindó el Ministerio a los prestadores privados de esas organizaciones profesionales de congreso para captar eventos para ese año; efectivamente, fueron tres. Es un sector que se está recuperando y que viene de un parate importante en 2021.

En este momento, se está trabajando en la planificación -dado los valores que tuvimos-, que también sirve para analizar y evaluar las políticas. Tal vez, no estamos llegando al público y -desde el área, por parte de los técnicos que hacen el producto de turismo MICE- estamos pensando en reformular esta herramienta para volver a los valores que teníamos. En lo que va del año 2023 se han captado cinco grandes eventos y se han apoyado, por lo que estamos volviendo a los valores que están planteados.

Con respecto a los eventos de gran porte quisiera decir que el año pasado se presentó el primer congreso de turismo y la CAM. Además, este año tenemos Termatalia y el año que viene hay previstos dos congresos: uno de enoturismo y otro de asadores.

Estos dos últimos congresos tienen que ver con el desarrollo de otro tipo de productos, como pueden ser el turismo enológico y el turismo gastronómico.

Esto sería en cuanto a la referencia y espero haber aclarado lo referido a las metas de la planificación estratégica.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias, directora Larruina.

Puede continuar el señor ministro de Turismo.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Gracias, presidente.

Le voy a solicitar que conceda la palabra al señor subsecretario, Remo Monzeglio.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor subsecretario.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.-** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ordenarme, aclarar algunas cosas; he sido objeto de alguna alusión y también quisiera contestarla.

Voy a empezar por la madre de todas las confusiones, porque acá se han planteado confusiones -no había una gráfica que estaba puesta ahí-, observaciones sobre determinadas declaraciones de prensa que podíamos haber hecho el señor ministro o yo, de una pérdida de 150.000.000 en turismo, cosa que el ministro no dijo; y yo, menos.

Después, la diputada Galán -a ella me refiero- rectificó esas observaciones que, evidentemente, a la luz de todos, estaban equivocadas. Y ¡bienvenido cuando se rectifica algo, porque realmente queda claro! Cuando alguien se equivoca, rectifica, y cuando alguien no sabe, pregunta.

Decía que me voy a referir a la madre de todas las confusiones, porque la señora diputada Bettiana Díaz, una vez más, siete meses después, vuelve a repetir que ella escuchó hablar de la mejor temporada de toda la historia en Punta del Este. Ya que hacen alusiones a la prensa, voy a leer claramente un artículo del 2 de enero, en *Caras y Caretas*, y además ratificado en *M24*, por escrito -porque esto nunca se dijo: se escribió-, para que se entienda bien y conste en la versión taquigráfica, de una vez por todas. *Caras y Caretas* decía: "En diálogo con *Caras y Caretas*, Monzeglio reafirmó: 'que se trata del mejor inicio de temporada visto en cuatro décadas', pero aclaró que sus apreciaciones refieren únicamente al inicio de la temporada, 'que representaba una gran incógnita' y que 'hay que continuar evaluando el futuro'. Si la temporada empieza mal es muy difícil que luego se revierta. Por eso habíamos enfocado las baterías a ver cómo empezábamos y no podíamos haber empezado mejor". Se agrega: "Esto no garantiza que la temporada va a ser fabulosa". Esto es todo lo contrario de lo que la señora diputada Bettiana Díaz entendió y sigue repitiendo, siete meses después. Entre otros factores, "el inicio de la temporada es de los más auspiciosos que pude haber vivido en 40 años", concluyó. Yo viví esos cuarenta años en Punta del Este y he trabajado. O sea que queda claro que se habló del inicio de la temporada el 2 de enero -está en los medios gráficos para que lo lean-, nadie habló de la mejor temporada, se habló del mejor inicio.

Sin embargo, sí puede haber escuchado las confusiones de la diputada Galán y en el caso este también de la diputada Bettiana Díaz de que los primeros días de enero, quizás por el alcance del cargo, el anterior subsecretario, Benjamín Liberoff, olfateaba -ahí me refiero a la balanza turística a que se hizo alusión- que la balanza turística podía ser desfavorable.

(Murmullos)

—Al poco tiempo, el 16 de marzo, para ser más preciso, cuando ya se estaba definiendo y todos esperaban los resultados, el señor presidente del Frente Amplio olfateaba también que podía ser negativa la balanza turística, sobre lo cual el señor ministro se ha explayado justamente en que no es simplemente una medida más menos. Pero ellos olfateaban y parecía que esperaban que realmente fuera negativa. Sin embargo, fue positiva esa balanza en US\$ 270.000.000 entre entrada y salida, y eso creo que nos debe alegrar a todos los uruguayos.

Bueno, hecha esta salvedad, vamos a los otros temas más puntuales.

Se pregunta también sobre conectividad. Permítame, porque esta es información que debemos tener bien pero bien clara. Vino del Aeropuerto de Carrasco hace cinco minutos. La conectividad aérea que nosotros tenemos en este momento es: Latam, vuelos a Santiago, 10 frecuencias semanales; Latam, vuelos a Lima, 5; Latam, vuelos a San Pablo, 14: 127% más que en la prepandemia. Los anteriores son inferiores: alrededor de 90% a Lima y 60% a Santiago. Gol, a San Pablo, 14 frecuencias; Copa, Ciudad de Panamá, 21 frecuencias: 150% más que en la prepandemia; Iberia, 6: 150% más que en la prepandemia que ya lo dije, pero evidentemente siguen las confusiones; Aerolíneas Argentinas, Aeroparque, 26 frecuencias; Air Europa, Madrid, 4; Avianca, Bogotá, 4; Azul, Porto Alegre, 7; Recife, 2; Paranair, Asunción, 14; Jetsmart, Santiago, 4; Río de Janeiro, 4. Comparativamente, estas 135 frecuencias semanales representan un 84% de antes de la prepandemia.

Pero si vamos a hablar de conectividad, obviamente que nos lleva al recuerdo de que acá teníamos una línea aérea, señor presidente, llamada Pluna. Y ¿por qué lo traigo a colación acá, en esta Comisión de Presupuestos? Porque el año pasado hubo que poner, tuvimos que poner todos los uruguayos, US\$ 23.000.000, diez años después, para saldar la deuda con Scotiabank, todavía pagando el desaguisado que hicieron de cerrar una línea aérea que era un ejemplo mundial, que nunca había tenido un solo accidente, que nos traía a uruguayos y a extranjeros, que llenaban los hoteles. Usted sabe, sumado a la conectividad aérea que hoy tenemos.

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz Rey)

—Solicito que me ampare en el uso de la palabra, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Señor subsecretario: lo voy a amparar en el uso de la palabra y voy a pedir, como lo he hecho a lo largo de todos estos días, el mismo respeto y la misma colaboración.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.**- ¿Me permite continuar?

Continúo, con mucho gusto.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Permítanme, señor subsecretario, diputado Rodríguez, diputada Díaz.

Señora Díaz: usted está anotada, efectivamente; la tengo primera en la lista.

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz Rey)

—Me parece perfecto, diputada, y yo la voy a amparar en el uso de la palabra.

(Murmullos)

—Justamente, estamos hablando con la Secretaría y el diputado Olmos manifestaba su preocupación por las delegaciones a recibir.

Aprovecho y les adelanto que a algunas les hemos dicho que vamos a comenzar más tarde, sobre todo a las del interior, y a las de Montevideo, trabajo de Secretaría mediante, las estamos reordenando por obvias razones.

Hecha esta aclaración, vamos a volver a darle la palabra al señor subsecretario para que pueda continuar y una vez que él termine, vamos a permitir que aquel o aquella legisladora que quiera hacer referencia al tema lo pueda hacer.

Tiene la palabra el señor subsecretario de Turismo.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.**- Muchas gracias, señor presidente.

Continúo.

Como decía, si sumamos a la conectividad aérea que hoy tenemos...

(Murmullos)

—Es muy difícil...

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz Rey)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- A ver, ¿cuál es el problema ahora? Hay *quorum*. Yo cuento más de la cantidad necesaria de los legisladores presentes.

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz Rey)

—Discúlpeme, diputada. Usted sabe que la Comisión puede sesionar con seis legisladores. Yo cuento, y somos seis; capaz que no me quiere contar a mí, diputada. Yo puedo excluirme del debate; no de la presencia en sala.

(Interrupción de la señora representante Micaela Melgar)

—Entonces, les pido a todos que colaboremos...

(Interrupciones)

—Diputada Melgar, le pido por favor...

(Interrupciones)

—Tiene la palabra la señora diputada Díaz.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Solicitamos un intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se va a votar.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 5)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 13 y 10)

—Tiene la palabra la señora diputada Galán.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Señor presidente: quiero hacer una aclaración.

Primero que nada, yo me disculpé con respecto al tema de los funcionarios porque, en realidad, no los había escuchado cuando ustedes hablaban y por eso repregunté.

Segundo, quiero decir que nosotros venimos durante todos estos días, durante esta primera semana, con un trabajo muy arduo por parte de todos los que estamos acá y hemos discrepado muchísimo en muchas cosas, pero siempre con respeto y sin levantar la voz.

Así que no vamos a permitir que acá se nos levante la voz nuevamente. Si es así, nos vamos a retirar de sala, señor presidente, porque exigimos respeto cuando estamos trabajando. Las discrepancias, sí, bienvenidas sean; hemos discrepado muchísimo durante estos días, pero por parte de los legisladores que estuvimos acá, a pesar de los debates fuertes que se han dado, en ningún momento nos hemos faltado el respeto ni hemos gritado, porque acá estamos trabajando todos. Los representantes de los Incisos vienen a rendir cuentas y es obvio que nosotros preguntemos. En todo momento preguntamos con respeto, porque queremos saber.

Así que esta era una aclaración que quería que constara en la versión taquigráfica.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Galán.

Antes de volver a darle la palabra al subsecretario para que continúe, quiero hacer un anuncio a los legisladores.

Acabamos de resolver, durante el intermedio, que a efectos de no dilatar la comparecencia en las salas 7 y 15, nos repartiremos en diferentes salas. Primero, les pido a las y los legisladores que no nos retiremos de sala, porque estamos con el número muy justo, en virtud de esa repartición.

Seguidamente, en el caso -no va a pasar, porque seguramente volvamos al tono que corresponde, de tranquilidad y firme en las cosas que se digan, pero con suma tranquilidad- de que haya alguna definición en cuanto a retirarse de sala, pido que se informe, porque en ese caso solicitaremos a los legisladores de la coalición de gobierno que vengan a esta sala a efectos de completar el quórum de la sesión oficial de la Comisión.

Tiene la palabra el señor subsecretario, quien me da absoluta tranquilidad de que nos va a permitir sesionar, contestando todas las preguntas, pero en un tono que nos facilite el trabajo en la Comisión.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.-** En primer lugar, es de recibo la aclaración de la diputada Galán, a la que adhiero.

Quiero manifestar que más allá de la vehemencia y el tono con el cual me fui expresando, considero que me he manejado con respeto, y eso va a quedar plasmado en la versión taquigráfica y allí, en una lectura desapasionada, se van a poder leer estas cosas ya que también es bueno aclarar que fui subiendo el tono a medida que el murmullo aumentaba, por lo que usted tuvo que ampararme repetidamente en el uso de la palabra.

Voy a seguir argumentando con este tono, así, suave, en la medida en que pueda dirigirme a usted como lo he hecho, con respeto.

Decía, entonces, sumada esta conectividad aérea, no es la que queremos, pero 84% después de que el mundo se vio sacudido por la pandemia es un porcentaje muy importante, y sumado -yo soy muy nostálgico evidentemente, además de un pasional- a esos siete Bombardier que nosotros perdimos, con muchos más millones de dólares arriba y que estuvimos pagando -por eso hice referencia a los US\$ 23.000.000 que

pasaron también por presupuesto, ya que hubo que saldar con Scotiabank- es algo que nos repercutió muchísimo.

Dicho esto, es auspicioso lo que se viene por delante. El señor ministro, los directores y yo, personalmente, estamos trabajando a diferentes puntas, para buscar que nuevas líneas aéreas lleguen al Uruguay. Una de ellas -es puntual este caso- se encuentra volando en estos momentos a Bariloche a través de Ezeiza, en algún caso; desde Punta del Este, en otros, y viaja a Bariloche, aprovechando esta coyuntura que nos permite a los uruguayos viajar fuera de fronteras, y dentro también, así que nosotros tenemos mucha confianza en que esto se va a incrementar.

No quiero dejar pasar las preguntas del diputado Antonini, con respecto a dos cosas bien puntuales en que me ha tocado trabajar, y por eso el señor ministro me ha delegado para contestarlas.

En el caso de los cruceros, también en aquellas fechas de esas declaraciones mías, en principio de temporada, al inicio, estaba pronosticada la llegada de 60 cruceros a Punta del Este y de 120 a Montevideo. No coincidieron las cifras finales; *grosso modo*, llegaron 50 cruceros a Punta del Este y 150 a Montevideo. Hay unos 4 que aparecen ahí que, más que nada, creo que fue por mantenimiento, con bajada y subida de pasajeros, pero puntualmente el número fue de 200 cruceros, con lo cual se refleja -no quiero utilizar una palabra que también sé que no gusta- la mayor cantidad de cruceros en los últimos 8 años.

Esto quiere decir que antes de esos 8 años hubo mayor cantidad de cruceros que estos 200, pero quiere decir que después de una pandemia, donde la industria del crucero se planchó totalmente, es una recuperación más que saludable y auguramos, ya lo sabemos, que en la próxima temporada hay compañías que están anunciando en algún caso mayor cantidad de cruceristas y en algún otro, mayor cantidad de barcos, no muchos, pero mayor cantidad.

Me acota el señor director nacional que lo de Punta del Este se suspende por mal tiempo y ahí se le pide a Montevideo que abra, porque tiene una conexión que todos sabemos -el diputado Antonini más que nadie- que no tiene Punta del Este.

Con respecto a los hoteles, que preguntó el diputado Antonini, puedo decir que hay cuatro proyectados, que son en La Paloma, en Carmelo, en Artigas y en Bella Unión. Son cuatro licitaciones; en dos casos son iniciativas privadas, Artigas y Bella Unión; en el de La Paloma, el pliego licitatorio está en vías de ser firmado ya por Presidencia de la República. En el caso del Hotel Casino Carmelo también la licitación ha pasado por los diferentes Ministerios, en este caso, obviamente, Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, OPP, siempre con la participación permanente de la Intendencia en cada uno de ellos.

Se ha formado una Comisión para el trabajo de esas licitaciones y muy pronto llegarán a término.

En cuanto a lo que mí respecta, ya terminé.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Gracias, señor subsecretario.

Puede continuar el señor ministro de Turismo.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- Siguiendo más o menos el orden de las preguntas, para aclarar un poco sobre el Sistema Nacional de Inteligencia Turística, solicito que se conceda la palabra al señor Felipe Gómez.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el encargado del Departamento de Investigación y Estadísticas Turísticas, señor Felipe Gómez.

**SEÑOR GÓMEZ (Felipe).-** Gracias, señor presidente.

La sugerencia de incluir este Sistema Nacional de Inteligencia Turística dentro de la rendición de los artículos del Ministerio es una respuesta a los avances tecnológicos que hay en materia de datos, sobre todo en turismo, y mirando hoy en día es muy fácil informarse a través de Internet lo que hacen otros países, los que están más en punta en este sistema.

Hasta ahora, se han medido los datos de turismo a través de encuestas presenciales en los puntos de entrada y salida del país, mediante las encuestas de cruceros, y subimos las bases de datos crudas en el portal de datos abiertos, que es una política de Agesic, para que cualquier ciudadano pueda procesar los datos a su manera. A su vez, se hacen cuadros, donde si bien se sube toda la información y están publicados en las páginas del Ministerio, muchas veces se generan confusiones, como hemos visto acá, en la manera de interpretar los datos.

Nos parece que hoy en día eso es insuficiente, que tenemos que ir hacia nuevas formas de medir los datos; medir cosas que no podíamos hacer hasta ahora y, a su vez, hacerlos visibles, es decir, presentárselos a la población. Estos datos se recogen con fondos públicos y tenemos que presentarlos a la población de una manera más amigable.

También debemos empezar a hacer análisis. Ya no basta con tirar los datos arriba de la mesa, sino que hay que hacer un análisis y tratar de leerlos e interpretarlos de la mejor manera, para que se puedan planificar las políticas de turismo tanto en el sector público como privado.

Recién el diputado Antonini hablaba del caso de Villa Serrana y de medir la cantidad de habitantes. Hoy ya tenemos esa tecnología, en base a un convenio con Antel, que está funcionando hace un par de años y sigue creciendo, que nos permite mover la movilidad turística en cualquier punto del país, puede ser Pan de Azúcar, Aiguá o cualquier otro punto, por pequeño que sea. De manera que desde el año 2019 hasta el día de hoy tenemos esa posibilidad de medir -Antel nos ha proporcionado esos datos- y de ir siguiendo el desarrollo del turismo. Esto es algo nuevo, que no teníamos antes; es un Big Data de movilidad turística que excede a los típicos observatorios que veníamos instalando.

En cuanto a la licitación, sobre lo que también se preguntaba, para cubrir la otra parte, que sería la del turismo internacional, ahí pensamos incorporar, a través de una licitación, la medición de cinco módulos de análisis, que no tenemos actualmente.

El primero sería un módulo de comportamiento, a través de fuentes de datos de redes sociales como Google, Twitter, Instagram, donde podemos medir en tiempo real -ya existe tecnología en el mundo y creo que acá también- la percepción que los turistas tienen sobre el destino, así como los potenciales visitantes que vayamos a tener: cómo están viendo al Uruguay como destino turístico en el día de hoy y, después de que cumplen con la experiencia turística, cómo nos vieron; cómo encontraron la hotelería; la gastronomía; la higiene del país; la seguridad. Esto lo recabamos directamente de las redes sociales, a través del lenguaje inteligente.

El segundo módulo que se piensa incorporar es el del alojamiento, a través de las fuentes de datos como TripAdvisor, Booking, para obtener información desde allí. Ya no alcanza con la que tenemos de las encuestas; debemos ir a fuentes de datos más grandes.

El tercer módulo tiene que ver con la conectividad aérea: poder medir a través de las empresas como Amadeus, Sabre. Eso nos puede ayudar a medir el estado de la conectividad, a mejorarla y a cuidarla. A modo de ejemplo, si tenemos una línea, como recién decíamos, a Paraguay, podemos detectar en tiempo real si hay una disminución de la venta de pasajes en esa aerolínea, y actuar a tiempo, junto con nuestro Ministerio y el de Paraguay, para tratar de implementar alguna acción que evite la caída, porque después que cae una aerolínea es muy difícil volver a levantarla.

Eso también nos permite saber desde qué lugares del mundo están buscando vuelos hacia Uruguay, y quizás no tengan la conectividad. Esta información nos va a permitir presentarnos frente a esas aerolíneas para negociar conectividad, en base a datos certeros.

El cuarto módulo que queremos incorporar es del gasto en destino. Actualmente el gasto que figura en las estadísticas del Ministerio proviene de las encuestas. Son procedimientos estadísticos por los cuales se recaba la información: se le pregunta al turista cuando abandona el país cuánto gastó y en qué, y eso se expande por procedimientos estadísticos. En ese sentido queremos acceder de alguna manera a las tarjetas de crédito y de débito para obtener una información más certera. A modo de ejemplo, el Observatorio Turístico de Buenos Aires tiene una página en la que figura en qué está gastando la gente en cada zona de Buenos Aires, gastronomía; bebidas; transporte y en qué horario gasta más. Eso proporciona herramientas que hoy no tenemos y que nos permiten planificar de otra manera.

El quinto módulo es el de sostenibilidad turística. Hay indicadores como la huella de carbono, que ya se empieza a medir en el mundo, que a nosotros nos posicionaría de una manera preferente en el destino turístico inteligente y en todo lo que se viene.

Sabemos que este es el comienzo. Los funcionarios del departamento de estadística lo vemos con mucho entusiasmo; nos estamos capacitando en este sentido y tenemos un socio muy importante que es el Instituto Nacional de Estadística, que nos está apoyando mucho, porque va en la misma línea. Una prueba de ello es el censo que se acaba de hacer con una metodología nueva; y en cuanto a visualizaciones también.

Antel es otro socio estratégico que tenemos en este módulo de movilidad turística que nos permite ver en tiempo real la cantidad de visitantes que tenemos; de qué departamento provienen; la franja etaria, y en un futuro también nos va a permitir tener el nivel socioeconómico de esos visitantes, dado que se van a cruzar los datos de movilidad con los de la Encuesta Continua de Hogares. Este es un proyecto en el que ya se está trabajando.

Obviamente, sabemos que se necesitan recursos; esto va a quedar para más adelante de seguir avanzando. Simplemente queremos sentar las bases, y el hecho de dejarlo plasmado en una rendición de cuentas, nos da otro estatus para que nos pueda resultar más fácil negociar datos con otros organismos públicos en el país como, por ejemplo, las ventas en las zonas de *free shop*, que es una información con la que no contamos; esa población no está registrada, porque no hace trámites migratorios y no entra en las encuestas de turismo. Por ahí iría el sistema nacional.

Creo que no me olvidé de nada.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Nos planteaban con razón algo que compartimos: la preocupación por la recuperación salarial. Aclaro que esta no es una decisión del gobierno; eso está dentro de la negociación colectiva y tengo entendido que es más para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Si bien estamos en contacto

permanente con el sindicato, con nuestros funcionarios, eso está dentro de lo negociado en ese marco del proceso de recuperación salarial.

Si se me permite, solicito que se ceda el uso de la palabra al director General del Ministerio, doctor Curbelo, para que nos informe sobre la venta del edificio y el tema de algunos hoteles.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el doctor Curbelo.

**SEÑOR CURBELO (Ignacio).-** Voy a ser bien breve y conciso para respetar los tiempos de esta Comisión y me voy a referir a tres temas concretos.

Se cuestiona o se solicita información sobre la venta del inmueble propiedad del Ministerio de Turismo, ubicado en la calle Cerrito esquina Zabala, que fue adquirido por la administración anterior, y que esta ha decidido poner a la venta, entre otras cosas, porque se ha firmado un comodato gratuito con la ANP en la sede actual del Ministerio de Turismo por treinta años. Por supuesto que es de interés del propio Ministerio venderlo cuanto antes y recibir el producto de esa enajenación pero, lamentablemente, esto no funciona como si fuera un privado que pudiera poner a la venta un inmueble. Tenemos la ley de presupuesto, la ley de urgente consideración y el Decreto N° 460/021, además del TocaF, que indican cómo se debe proceder para realizar la venta de los bienes del Estado, y el Ministerio de Turismo ha cumplido con lo que ha podido hacer. Esto es, iniciar un expediente; firmar un expediente -por parte del ministro- el 12 de julio de 2022, manifestando por resolución recaída en el expediente N° 1098, que ese inmueble, empadronado con el N° 3041 es prescindible y, como establece el procedimiento, al otro día, con fecha 13 de julio, notificar a la Dirección Nacional de Catastro sobre la referida resolución, además de completar el formulario que se debe hacer a esos efectos.

Luego de esto estamos haciendo un seguimiento, pero el momento de la venta no depende del Ministerio de Turismo, sino que es la comisión, que creó el Programa de Racionalización de Uso de Bienes Inmuebles del Estado, la que va a decidir la forma de enajenación, y también los porcentajes que van a estar dirigidos al Programa de Mejoramiento de Barrios y al Ministerio, que están fijados con determinados topes.

Con esto espero haber aclarado el primer punto relativo al inmueble de la calle Cerrito.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Quisiera agregar que, por supuesto, hemos estado siguiendo con preocupación el tema y hemos hecho algunos trámites officiosos: ofrecer el inmueble dentro del Estado. Hubo algunas manifestaciones de interés, particularmente del Ministerio de Industria, Energía y Minería y en su momento del Ministerio de Ambiente; en fin, estuvimos un tiempo tratando de ver el interés dentro del Estado, que sería la forma más fácil de hacer cualquier enajenación.

Así que también hemos estado en ese proceso, tratando de resolver esto lo más rápido posible, pero no es tan fácil esta venta. En realidad no es un edificio: son dos pisos y un subsuelo; o sea que somos copropietarios.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** ¿Me permite?

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Con mucho gusto, señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Quiero hacer una consulta porque me llama la atención la fecha de resolución para pedir la prescindibilidad del inmueble. En el año 2020, el entonces ministro Cardoso dijo en este Parlamento que iba a vender ese inmueble y lo iba a poner en el Fondo Covid. Después, sin duda, seguimos

escuchando sobre la necesidad de enajenarlo en la rendición de cuentas de 2020 y en la de 2021 pero, sin embargo, recién en julio de 2022 se firma la resolución.

Lo que queremos saber es por qué se demoró hasta julio de ese año para firmar la solicitud de declaración de prescindibilidad del inmueble, cuando estamos escuchando que desde el Ministerio la intención de enajenarlo está, inclusive, desde antes de poner en discusión la ley de urgente consideración y el Presupuesto Nacional, que en sus diferentes artículos fijó la forma de enajenar. Se dijo que lo iban a vender, porque no nos sirve, y lo iban a poner en el Fondo Covid. Entonces, ¿por qué se termina firmando esta resolución en julio de 2022? En realidad, esto nada tiene que ver con la normativa sino que hay una decisión política de enajenar, que está perfecto; uno puede compartirla o no. Ahora, es como la quinta vez que se anuncia que se va a enajenar esto. ¿Cuál fue el motivo de retardar tanto la decisión de esta resolución?

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Se podrá imaginar, señor presidente, que yo puedo hablar a partir de setiembre de 2021. De todas maneras, sí sé que se estuvo tratando de vender el inmueble dentro del Estado; había manifestaciones de interés, y mientras se toman esas decisiones, van los arquitectos...

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz Rey)

—Tal vez en eso estuvo la mayor demora. Nosotros decidimos, con esa fecha, no perder más tiempo -aunque sigue habiendo alguna manifestación de interés- e iniciar formalmente el trámite, porque la comisión es la que tiene que decidir cómo va a venderlo.

**SEÑOR CURBELO (Ignacio).-** Quería referir brevemente a algún tema que se ha reiterado aquí sobre la situación de los funcionarios del Ministerio de Turismo, las vacantes, etcétera.

Por supuesto que nosotros somos los primeros interesados en contar con recursos humanos que nos permitan realizar en forma eficiente el trabajo en el Ministerio de Turismo. En ese sentido, hemos hecho todo lo que pudimos.

Este año se pusieron a concurso doce vacantes de ascenso, que son todas las que teníamos: once ya se han completado -se han postulado más de noventa y cinco funcionarios- y una está en trámite, mientras se forman los tribunales, etcétera. Esas once vacantes de ascenso, ya adjudicadas, han generado diez vacantes de ingreso y una de ascenso. A las diez vacantes de ingreso, se suman otras ocho vacantes de ingreso que se produjeron en los años 2018 y 2019 que, en aplicación del Decreto N° 310/021, no se pueden llenar. Se nos preguntaba si solicitamos la excepción; efectivamente la solicitamos, pero no nos fue concedida, por eso no las pudimos llenar.

Hoy en día la situación del Ministerio de Turismo es que tenemos diecinueve vacantes de ingreso y once de ascenso. Lo que se nos ha dicho es que van a ser contempladas en este rediseño, en esta reestructura. Así que de alguna manera estamos de manos atadas.

Realmente somos de los ministerios que hemos avanzado más en ese proceso de reestructura, habiendo terminado los componentes 0, 1, 2 y 3.

Otra pregunta refería al Argentino Hotel, que fue dado en concesión en el año 2017 por un plazo de treinta años. Ahí se hizo una propuesta de inversión y un cronograma, pero dicha propuesta fue interrumpida por la pandemia. Hoy la empresa concesionaria ha solicitado reformular esa inversión, que asciende a más de US\$ 7.500.000, en un período poco menor a diez años. Ya hay un informe de la asesoría técnica de nuestro Ministerio, y ahora la solicitud está en nuestro departamento jurídico, el que se va a pronunciar acerca

de la posibilidad de aceptar o no estos cambios en los plazos y en el monto de la inversión. El Ministerio tomará una resolución, por supuesto, que la someterá a la consideración del Tribunal de Cuentas y ahí veremos cómo sigue el proceso.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** También se nos había consultado sobre el hotel casino Rivera.

Como ustedes saben, allí también hay una concesión, fruto de una licitación que se realizó en el año 2009, o 2010, con una inversión muy importante por parte del ganador de la licitación, que hizo una inversión en el lugar. Hay una deuda importante que, apenas ingresé, haciendo un *racconto* de la situación del patrimonio de los distintos edificios del Ministerio, de su definición y situación, fuimos regularizando. A esta empresa se la notificó y se presentó a reconocer la deuda, solicitando un plazo para hacer un planteo de pago, cosa que hizo. Precisamente en estos momentos estamos negociando porque, en principio, su planteo nos pareció que se podía mejorar. Así que actuamos a través de las vías correspondientes, de nuestra Dirección General y de nuestro departamento jurídico, pero con la voluntad de pago expresa del concesionario al que todavía le restan como diez años de concesión.

Resumiendo, se ha intimado el pago y la empresa se ha presentado en fecha, con algunos plazos que le hemos dado; se está en vías de regularizar esa deuda.

Si se me permite, solicito que haga uso de la palabra el coordinador del programa BID, para que refiera al programa del Corredor de los Pájaros Pintados -que en realidad no se dejó sin efecto, sino que su plazo terminó-, y al nuevo programa con el destino termas, entre otras cosas que él debe haber anotado que se preguntaron.

**SEÑOR ADAMO (Gustavo).-** Buenas tardes.

El programa BID que incluía a las termas fue culminado en el año 2022 con las obras que ya se mostraron. Normalmente los programas del BID realizan una definición de territorios. El programa nuevo, el BID 4, como le llamamos habitualmente, fue definido para nuevos territorios. En 2019, cuando se acuerda con el Banco el nuevo programa de préstamo, allí se definen otros territorios. Cuando los programas BID culminan, es el Ministerio de Turismo y las intendencias los que acuerdan cómo siguen adelante los procesos de gestión, de gobernanza, de mantenimiento de los equipamientos e instalaciones que se hayan desarrollado.

Es decir que este nuevo gobierno culmina lo que estaba pendiente dentro de la zona del litoral, y allí pasa al área de planeamiento a mantener activo el trabajo sobre el litoral.

El nuevo programa, que se integra a partir de 2021, va a otras zonas, por ejemplo, eje de Ruta N° 8, zona norte -Artigas, Rivera, Tacuarembó-, Colonia. Ahí aparece algo importante que se mencionó en esta jornada, que tiene que ver con Camino de los Jesuitas y Calera de las Huérfanas. Este programa definió que era importante sostener un camino regional que el programa BID apoya en Uruguay, pero también en los cinco países, como dijo el señor ministro.

Entonces, estamos en este nuevo programa, abocados a trabajar con estos nuevos territorios priorizados. En este momento, en la imagen que se está proyectando en la pantalla, aparece el primer parque de aventuras que se logró realizar al norte del Río Negro, en el departamento de Rivera. De esa forma, en muchas más obras, se han generado unos \$ 20.000.000, aproximadamente US\$ 500.000, en infraestructura en el año 2022, y seguimos apoyando los fondos concursables, que en el año 2021 llegaron a

US\$ 436.000 de apoyo a diecinueve beneficiarios, repartidos en las zonas priorizadas por el programa, lo que es fundamental para el registro de operadores turísticos, además de la generación de empleo. Ahora que estábamos cerrando el primero de esos llamados, veíamos que de los once beneficiarios que cerramos en este primer fondo concursable, hay diez nuevos operadores turísticos. Es decir que también los estamos beneficiando por el lado del registro de operadores, que se integran a la cadena formal de emprendedores.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- Creo que hemos contestado todas las interrogantes; si se nos pasó alguna, pido que nos lo digan.

Quiero finalizar diciendo que un sector tan importante como el del turismo, hoy podemos decir que se ha recuperado. Sin duda, fue el sector al que más afectó la pandemia, que no terminó hace mucho. Como dijimos, en 2022 todavía estábamos en pandemia, y salimos de ella con problemas que van más allá de nuestras propias posibilidades de decisión, como el de la situación cambiaria con Argentina. Es impensable que vayamos a retener con medidas a los uruguayos para que no vayan a Argentina y hagan turismo acá porque, además, fundamentalmente en esta época de invierno los uruguayos siempre fueron a ese país; eso es histórico. Todos nos criamos con los paquetes de viaje en su momento a Córdoba, a Carlos Paz, a Bariloche, a Buenos Aires. Nosotros competimos mucho -aun en esta situación de diferencia cambiaria- en verano, en primavera, porque lo hacemos con calidad, con diversidad de productos, y porque efectivamente con sol y playa, con turismo- naturaleza podemos competir, más allá de los precios, en base a calidad.

El Ministerio está trabajando con las promociones, que son fuertes, que no son solamente la publicidad, sino también los *workshops* -a los que había hecho mención-, las rondas de negocios, la participación en ferias especializadas, la ayuda a los privados y a los gobiernos departamentales a hacer promoción, desarrollando y poniendo un estímulo especial para los turistas -por supuesto- con las medidas impositivas de exoneración del IVA, etcétera. Todo lo que hay para exonerar a los beneficiarios, el gobierno lo ha hecho, también apoyando a algunos sectores que nos parece que son muy multiplicadores. Menciono, por ejemplo, la recuperación del turismo de cruceros, el turismo de reuniones y de eventos, que se multiplica, y el turismo interno al cual, junto al turismo social, le damos mucha importancia.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Quisiera dejar algunas constancias porque, en verdad, lo que planteamos tiene que ver con los datos disponibles que nos envía el Ministerio.

El ministro tiene más que claro que la información a la que nosotros accedemos es sistematizada por el propio Ministerio o por la OPP, con el Ministerio de Economía y Finanzas, y en términos del cumplimiento del desarrollo de metas y de los objetivos que se plantea la gestión, eso está escrito o no lo está.

Hay algunas consideraciones que planteamos con respecto a una preocupación legítima que tenemos, y el ministro sabe que esto lo venimos planteando rendición de cuentas tras rendición de cuentas. Lo hemos planteado en el marco de la Cámara, en diferentes minutas de comunicación y proyectos que tratamos de impulsar, porque el turismo se desplomó por la pandemia, pero también hubo una serie de situaciones, que fueron de resolución política, que de alguna forma afectaron a la cartera, inclusive, decisiones que ahora se retrasan. Yo estaba mirando la versión taquigráfica de la comparecencia de Turismo del año 2020, cuando vino a decir: "Se resolvió la venta del inmueble". ¡Cuatro años!

Se entiende el marco político que da el ministro, y comprendemos que se pueda hacer responsable en este caso solo de sus decisiones, pero también hay un contexto de la cartera turística que nos preocupa, porque vemos el gran desorden que hubo -eso también lo reconocimos el año pasado, cuando hacíamos el análisis de cómo habían caído los gastos en publicidad, por ejemplo: evidentemente habían caído el año pasado con respecto al año anterior- y en este caso hay una mayor inversión en ese rubro, porque cuesta recuperar y equilibrarlo. En verdad, nosotros estamos poniendo buena disposición en ese sentido.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** ¿Me permite una interrupción, diputada?

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Sí, por supuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor ministro.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Simplemente, quiero agregar que hemos recuperado la planificación y sistematización en la compra de publicidad al grado de que tengo el orgullo y la alegría de decir -llevo años en la administración pública y, como ustedes saben, he estado al frente de varias reparticiones- que no tenemos una reiteración de gastos observados por el Tribunal de Cuentas. Ese cuidado nos llevó tiempo para recuperar todas las compras; vamos olímpicos.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Hoy, el ministro, decía que de alguna forma hay que evaluar la gestión. La gestión también se evalúa en base a los resultados, sobre todo en este caso en el que estamos hablando de cómo el turismo, como actividad, se va recuperando en término de fuentes de empleo -que es algo muy importante para nuestro país-, de ingreso de turistas y de fondo. A nosotros, la balanza turística -que también fue mencionada como indicador por parte de integrantes de la delegación- nos aporte información en cuanto a cómo se comportó el turismo.

Nosotros discutimos, planteamos y preguntamos sobre el despliegue de las diferentes políticas públicas y áreas programáticas que tiene en desarrollo el Ministerio para apalancar una recuperación que nos parece importante. Era simplemente eso. Lo que vemos -de forma reiterada- es que frente a esta situación el gasto cae; en términos reales, el gasto cae. No tiene que ver con los niveles de ejecución, sino con la asignación presupuestal de base. Eso después tiene un correlato que impacta en las posibilidades que yo tengo de invertir para poder desarrollar determinadas medidas de apoyo. Nade dice que no estuvieron en el sentido correcto. De hecho, compartimos, acompañamos y votamos cada una de las medidas que se plantearon en este Parlamento para apoyar al sector turístico. Pero, en definitiva, terminan evidenciando una falta de suficiencia. Hablamos de que los trabajadores del sector turístico tienen que esperar -en esta previsión- hasta 2026 para volver a los niveles salariales, en términos de poder de compra, de 2019, es decir hacer una vuelta hacia atrás. Hablamos de recuperación, no de crecimiento. Tenemos una preocupación en ese sentido y se la planteamos al ministro.

Entendemos que está muy bien que se desagregue la conectividad. Nosotros planteamos las preguntas en base a lo que el año pasado fue una inquietud, porque estábamos 40% abajo. Obviamente, para el país es un desafío retomar los niveles de conectividad. Se trató de una situación que se dio a nivel mundial. Nuestra pregunta se basaba en lo que planteó Audavi en una entrevista de marzo de este año, cuyo titular era "Conectividad aérea es un 25% menor que antes de la pandemia". Es un número un poco más elevado que el que dio el subsecretario, pero corresponde a declaraciones de Audavi. El vicepresidente de Audavi sostuvo que "en sus previsiones es poco probable que se llegue a la misma cantidad de asientos disponibles que en el 2019, en el próximo año". Eso tiene una explicación por la pandemia y por el comportamiento de las

aerolíneas, pero también tiene un fundamento en las medidas que se despliegan para atender esa situación. El año pasado, pedimos una previsión o planificación de lo que se estaba haciendo en términos de inversión.

Si entendí bien, con respecto al sistema ustedes estarían avanzando en lo que podría ser la próxima reglamentación. Nos preocupa la planificación. Hay que tener en cuenta que va a necesitar recursos humanos, algo que no abunda en el Ministerio. ¿El Ministerio de Turismo tiene personal capacitado? ¿Tendrá que contratarlo o hacer algún otro tipo de llamados? Nos preocupa porque es importante la sistematización de información sobre el turismo. Nosotros nos quejamos de la ausencia de algunos datos estadísticos; es importante fortalecerlos. Para poder implementar esto se tienen que cumplir una serie de condiciones que van más allá de la creación de la institucionalidad específica del sistema. Se debe contar con recursos humanos capacitados, con formación específica para trabajar en esta área.

En el artículo 232 se están tomando medidas para, de alguna forma, subsanar la situación a través de contratos zafrales. En el artículo se menciona una reasignación. ¿Cuántos serían los contratos? ¿Para qué tareas? Yo hoy leí la fundamentación del articulado y evidencia una realidad muy dura, en términos de funcionarios. Nos gustaría conocer la planificación. Como todos sabemos, el año que viene no puede ingresar personal al Estado, salvo que hayan concursado o hayan sido presupuestados. El llamado, la evaluación, la publicación y la convocatoria son la parte más larga del proceso. Quisiéramos conocer el cronograma de esto.

A partir de algo que se planteó aquí me surgió una duda con respecto a la inversión en hoteles. Me llamó la atención que el Ministerio tomara una iniciativa privada de un hotel cinco estrellas en Bella Unión. Mi duda surge porque desconozco los fundamentos, la potencialidad y viabilidad. No sé cual es la relevancia de Bella Unión dentro del sector turístico que lleva a apalancar el desarrollo de una inversión de esas características. Lo planteo desde el desconocimiento. Me gustaría que se aclare porque es una inversión muy grande que, seguramente, será beneficiosa para el departamento. Quisiera conocer un poco más del contexto. Yo soy legisladora y no me dedico a los temas de turismo, pero no sé si me resultaría atractivo ir a un hotel cinco estrellas en Bella Unión.

(Diálogos)

—Me gustaría conocer el contexto en el que el Ministerio termina respaldando este tipo de inversiones.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).**- Saludo a la delegación del Ministerio de Turismo. Hemos tenido una larga sesión: una larga exposición por parte del Ministerio y muchas preguntas por parte de los diputados.

Quiero dejar una constancia. En toda esta comparecencia ha quedado de manifiesto el mejoramiento del turismo. Fue la actividad más golpeada por la pandemia -esto lo dicen, absolutamente, todos los analistas- no solamente aquí, sino en el mundo entero. La verdad es que el turismo se ha venido recuperando. Ha habido un esfuerzo muy grande por parte del Ministerio. Tan es así que todas las encuestas de opinión pública muestran que el Ministerio de Turismo ostenta las mayores aprobaciones dentro de las carteras ministeriales.

Creo que es bueno dejar algunas reflexiones y constancias con respecto a lo que aquí se ha planteado.

El señor ministro habló de la situación de Argentina. Yo concuerdo con lo dicho. Es muy claro que, con la diferencia cambiara que existe con Argentina, es muy difícil poder competir con algunos destinos en ese país. El peso uruguayo rinde muchísimo para los compatriotas que van a Argentina. Eso hace atractiva la posibilidad de cruzar al país vecino. También entiendo que Uruguay tiene determinadas fortalezas que están dadas por el desarrollo turístico, que ha venido siendo una verdadera política de Estado. Creo que los uruguayos nos tenemos que sentir orgullosos de eso, porque se han diversificado los destinos de nuestro país. Ello es fruto no solo del trabajo de este gobierno, sino del trabajo histórico que se ha desarrollado en la industria turística. Se han desarrollado distintos tipos de turismo y en diferentes estaciones del año. Eso ha sido muy importante. Concuerdo con las palabras del ministro, Tabaré Viera, en cuanto a que Uruguay no puede manejar el tema con Argentina. A los uruguayos les resulta cinco veces más barato ir a Argentina. Pero debemos tener en cuenta que la situación argentina lleva a un desastre en la economía doméstica de sus ciudadanos. A nosotros nos resulta más barato porque, como país, tenemos una cantidad de fortalezas que hacen que nuestro peso valga mucho más. Esa es una realidad contra la cual es muy difícil competir, por más que haya promociones o exoneraciones impositivas. El Ministerio las ha hecho todas, pero aun así quedamos en situación de desventaja con respecto a la Argentina. Es oportuno manifestarlo y hacer este análisis.

El Ministerio habló de la conectividad. Yo creo que los números son contundentes. Se ha venido mejorando la conectividad del país, en nuestro principal aeropuerto y también en otros como el de Punta del Este. También ha existido una política para desarrollar distintos aeropuertos en otros departamentos. Esto es muy valioso porque permite una mejor conectividad interna y con los países limítrofes. Todos vemos la inversión que se está realizando en diferentes departamentos del interior, que hace a la conectividad de nuestro país y a la posibilidad del flujo de turistas.

También tenemos que decir que el arribo de cruceros ha venido aumentando. Esa es una muy buena política; hay que continuar desarrollándola para lograr que turistas con alto poder adquisitivo vengan a nuestro país.

Me voy a referir a la cantidad de visitantes. Lo más importante es que la industria se haya recuperado y pueda seguir ofreciendo buenos servicios para que el turismo siga creciendo. Si hacemos comparaciones de un año con otro pueden ser odiosas. Muchas veces, hay circunstancias ajenas que van determinando la cantidad de turistas que arriban a nuestro país. También quedó muy claro que, el año pasado, la cantidad de visitantes que llegó a nuestro país, fue muy importante. Yo entendí que tuvimos, aproximadamente, dos millones y medio de visitante. Creo que es una cifra muy importante. Esto demuestra la recuperación del sector. En ese marco ha habido un apoyo constante, por parte del Ministerio, a los diferentes agentes vinculados con el turismo. Eso es bien positivo.

En cuanto a la recuperación salarial, quiero decir que los funcionarios del Ministerio están dentro de la Administración Central. Por lo tanto, están dentro de los convenios con los funcionarios públicos; convenios de COFE con el Poder Ejecutivo. En esos convenios está determinada la recuperación salarial. De hecho, tenemos algunas gráficas que muestran que ya en este año 2023 hay una recuperación absoluta, total, con respecto a lo que se había perdido en los últimos años. Este es un dato bien positivo.

Ya sobre el año 2024, la recuperación salarial en el sector público va a ser mayor, con relación a los guarismos del año 2019. Es cierto que hubo pérdida salarial, por todo lo que sabemos. El gobierno primó, en un momento muy agudo de la economía -por el tema de la pandemia-, mantener las fuentes de empleo, comprometiéndose en el artículo 4° de

la Ley de Presupuesto a que se diera, antes de la finalización del quinquenio -iba a darse en 2024 y termina dándose en 2023-, la recuperación salarial del sector público. Ese es un compromiso que la coalición de gobierno ha cumplido. Creo que eso es muy importante.

En cuanto a los funcionarios, en la medida en que el tiempo va pasando, resulta claro que hay funcionarios que van accediendo a las causales jubilatorias y se tienen que jubilar. El director general de Secretaría explicaba muy bien de qué manera se han ido ocupando esas vacantes, primero generando concursos para las vacantes de ascenso, para poder dar lugar a las vacantes de ingreso y en ese tema se ha explicado con meridiana claridad que se está en un proceso de poder ocupar esas vacantes.

Por lo tanto, el Ministerio de Turismo, que es el ministerio más chico de todos los ministerios en cuanto a la cantidad de funcionarios, va a mantener prácticamente el número de funcionarios que tenía hasta hace algunos años.

También se habló de algunas vacantes que no se habían provisto en la anterior Administración, pero en todo caso el Ministerio mantiene la cantidad de funcionarios. No hay que olvidar que la tecnología va evolucionando y los servicios llegan de mucha mejor manera a los uruguayos, a quienes requieren algún tipo de servicio del Ministerio de Turismo. Cabe entender que muchas veces el trabajo que se realizaba por parte de determinada cantidad de funcionarios ahora se puede realizar con una menor cantidad. Esta es una evolución que se da no solo en nuestro país sino en el mundo entero.

Vuelvo a repetir: está asegurado, por todo lo que se ha dicho, que esas vacantes se van a proveer. Eso habla de lo que ha venido siendo la ejecución presupuestal. Yo estuve mirando números en cuanto a la ejecución presupuestal. El Ministerio ha estado por encima del 90% en algunos de esos rubros, ya sea en funcionamiento o en inversiones, lo cual es una muestra clara de su capacidad de ejecución. Yo entiendo que, muchas veces, cuando se hacen las previsiones presupuestales, se hacen pensando en determinadas cosas de cara al futuro pero después, cuando uno está en la gestión diaria, se da cuenta de que a lo mejor algunos créditos no tienen que ser ejecutados en su totalidad, más allá de cualquier disquisición en cuanto al Ministerio de Economía y Finanzas. La propia Administración muchas veces decide sobre la marcha, ajusta sus planes y entiende que no tiene que ejecutar por ejemplo todo un rubro y que, en todo caso, en la próxima instancia presupuestal esos rubros pueden ir hacia otras temáticas dentro del propio Inciso.

Yo creo que también eso demuestra que la propia Administración va manejándose según las circunstancias y según la planificación. A veces, cuando se analiza si se ejecutó todo o no se ejecutó todo, creo que eso no hace a definir si eso es bueno o malo, porque hay un contexto que también debe ser analizado. En la medida en que la Administración ejecute y lleve adelante los objetivos, eso es lo que a mi juicio se tiene que medir, más allá de los porcentajes de ejecución que, en este caso, vuelvo a decir que son porcentajes altos, como consta en el Tomo II.

En resumen, lo que se ha mostrado en toda esta comparecencia es la evolución, el crecimiento, en materia turística, en noticias que son positivas para nuestro país, en la diversificación y en la gestión de un Ministerio que está evaluado por la población -en las diferentes encuestas de opinión pública- de manera muy positiva.

Así que queríamos dejar esta constancia en nombre de la coalición de gobierno.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Simplemente, quiero aclarar algunos aspectos que me parecen importantes.

Acá se habló de la recuperación salarial y se mezcló, en ese sentido, al sector público con el sector de los trabajadores en general, en lo que refiere a los compromisos del gobierno sobre la vuelta a los niveles salariales de 2019. Pero en este caso a lo que nos referíamos era a los empleados del sector turístico, en el marco de los convenios colectivos firmados dentro del sector, que no tienen relación con lo que está planteando el diputado Conrado Rodríguez, porque ya ha sido denunciado públicamente. Yo entiendo que para el Ministerio esto es un problema, porque muchas veces tiene que apalancar o ayudar a al sector a recomponerse y, si no se da una mejora en las condiciones de trabajo, obviamente que eso afecta la competitividad del país y del sector. Lo planteamos simplemente como una preocupación. Además, se puede buscar el convenio salarial del sector turístico. Eso está disponible. Es un convenio a cuatro años firmado en 2022. Estamos hablando de que la recuperación salarial se completa no al final del período, sino en 2026. Eso es lo que se conoce públicamente.

Con respecto a lo que se planteaba en cuanto a los niveles de ejecución, nosotros esto se lo planteamos al ministro, en particular, y al equipo del Ministerio, porque no es la primera vez que lo decimos. En cada una de las instancias de rendición de cuentas lo repetimos. Está bien: no es una valoración en términos de bien o mal lo que hacemos. En realidad, lo que buscamos es ver cuáles son después los resultados tras esa caída en la ejecución. Por ejemplo, uno de los rubros en los que hay caída, el rubro remuneraciones, no tiene que ver con la eficiencia del Ministerio, que está con la urgencia de ingresar personal. Lo dice en la fundamentación del articulado que nos presentó el propio Ministerio. Hipoteca las posibilidades de cumplir con tareas mínimas que necesita desarrollar el Ministerio. Está escrito. No es una valoración de esta diputada del Frente Amplio. Lo leí hoy y seguramente va a quedar entrecomillado en la versión taquigráfica.

Entonces, no estamos discutiendo de análisis y valoraciones personales. Estamos discutiendo de datos objetivos de la realidad. Hay un convenio salarial firmado, están los datos escritos, está la fundamentación del articulado y lo que estamos planteando desde la oposición, en este caso, y justamente en términos de pensar al turismo como una política pública, una política de Estado y una cuestión de gobierno, es una preocupación de largo plazo.

De verdad que esto no es discutible. No se va a volver a la misma cantidad de funcionarios que cuando empezó el período, porque si bien ingresan dieciocho, las once que se generan con las doce vacantes de ascenso que se llenaron más ocho que se pudieron generar, se jubilan cuarenta y nueve. Cuarenta y nueve funcionarios están en situación de pasar a retiro el año que viene. Es matemática simple: no se llega al mismo nivel. Eso lo escribió el Ministerio en su presentación. Entonces, no sé dónde empato cuarenta y nueve con diecinueve. En ningún momento.

La vía por la cual se busca subsanar esto es el contrato zafra. Por eso preguntamos para qué tareas, porque tiene determinadas características ese contrato. Nosotros, desde la oposición, lo que estamos planteando es la disposición de ayudar y de aportar, aparte de cuestionar. Nosotros podemos tener interpretaciones y relatos diferentes. Los resultados puros y duros que se sistematizan aquí no están en cuestión, no son objeto de discusión. Son datos escritos por el gobierno, no por nosotros. Nosotros accedemos a la información disponible.

Hago esta aclaración una vez más porque no es algo valorativo. Yo no estoy diciendo que se ejecutaron bien o mal. Estoy viendo cuáles son los impactos, en diferentes áreas, de subejecutar. Cayó el gasto, en términos constantes, más de un 20%, cuando uno compara con la asignación de 2019, no en pesos corrientes sino en valores constantes, con todo lo que eso implica. En ese caso seguimos teniendo un problema de

recuperación del sector que, si no lo quieren magnificar, al menos está repercutiendo en cuáles son los resultados de la balanza turística. Es objetivo eso. No es subjetivo.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).**- En cuanto a los convenios de los trabajadores de la actividad privada, de la rama que tiene que ver con el turismo, en realidad el Ministerio de Turismo no tiene absolutamente nada que ver. El Ministerio de Turismo puede expresar una preocupación, pero en todo caso es una negociación entre agentes privados, con la participación del Estado en una mesa. Es una negociación que se da, en el Consejo de Salarios, entre trabajadores y empleadores. El Ministerio de Turismo no tiene nada que ver, no tiene influencias sobre esta temática.

En cuanto a la cantidad de funcionarios, sí, yo creo que es subjetivo, porque tener una mayor cantidad de funcionarios en una repartición no quiere decir que ese organismo sea exitoso en la gestión. Si fuera así, estaríamos discutiendo en absolutamente todas las rendiciones de cuentas, en todas las instancias presupuestales, cómo aumentar la cantidad de funcionarios públicos. Me parece que tenemos que ser respetuosos con los recursos de los ciudadanos. Aumentar de manera exacerbada la cantidad de funcionarios de las reparticiones no asegura una mejor gestión.

Solo quiero dejar esa constancia. Creo que los uruguayos merecen que sus recursos sean administrados de la debida manera. Creo que el Ministerio de Turismo lo ha venido haciendo. Está haciendo lo que tiene que hacer cuando se producen vacantes, por renuncias o jubilaciones. Creo que en ese sentido no hay diferencia respecto a hace algunos pocos años. Si entráramos en la misma dinámica, tendríamos que estar criticando que la anterior Administración no proveyó determinado número de vacantes. Eso tampoco hace a la discusión de si un Ministerio tiene o no éxito en su gestión.

**SEÑOR REPRESENTANTE DALMAO (Daniel).**- Lo nuestro será muy breve, de verdad.

Cuando consultamos hoy al señor ministro, hacíamos alusión a que se había desestimado un programa anterior como el de Turismo Social para sustituirlo por otro, de nombre Turismo para Todos. El ministro nos explicaba que era, en su visión, un programa diferente, más amplio y, a su vez, nos hacía saber que habían llegado al departamento de Salto varios turistas en el marco de ese programa. La consulta es si el ministro nos puede hacer llegar cuántos, en ese marco, de ese programa nuevo, han llegado a Salto y de qué sectores, a qué sectores corresponden.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ GIMÉNEZ (María Emilia).**- Quería repreguntar sobre el proyecto Islas y Canales Verdes del río Uruguay. Estoy en conocimiento de que se declaró de interés nacional por parte del Ministerio, porque lo que me gustaría saber cuál es su rol.

Por otra parte, quisiera saber si además del plan para el Frigorífico Anglo existe algún otro para el departamento de Río Negro.

**SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).**- Quiero hacerle al Ministerio una pregunta que se me ocurrió ahora, teniendo en cuenta las consideraciones del diputado que hizo uso de la palabra anteriormente.

Entonces, quiero preguntarle a los representantes del Ministerio si creen que es necesario que nosotros aprobemos el artículo 232, porque aplicando la nueva tecnología quizás puedan ir sustituyendo los contratos zafrales; en realidad, no se entiende por qué el Ministerio necesita más funcionarios o realizar contratos zafrales.

Como dije, me gustaría saber si ustedes consideran -teniendo en cuenta que el artículo 232 habla de compensaciones- que aplicando las nuevas tecnologías que hoy

tiene el mundo del trabajo, como la automatización y la inteligencia artificial, podrían revertir el artículo 232.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** He tomado nota de las nuevas preguntas para no omitir ninguna.

En cuanto a la ejecución, quiero insistir en que creo que el grado de ejecución es bueno; obviamente, si no llega al 100% siempre puede ser criticable, pero, como dijo el diputado Conrado Rodríguez, se llama presupuesto porque uno presupone determinados recursos y determinadas circunstancias para la ejecución, que pueden ser muy variadas y pueden cambiar. Quienes han ejecutado un presupuesto, aunque sea en su casa, saben que se pueden presentar dificultades.

En definitiva, venimos a presentar estos datos con sano orgullo, porque pudimos ejecutar el 93% de lo proyectado -sin remuneraciones-, lo que está en línea con el histórico del Ministerio, y estoy seguro que de otras unidades ejecutoras. Estoy mirando la ejecución histórica, y la de 2019 -ya que se están haciendo comparaciones con ese año- fue exactamente del 93%; el mismo 93%.

Claro, si agregamos lo ejecutado en remuneraciones -ya hablamos extensamente sobre la situación especial que se dio y de las dificultades para llenar las vacantes-, el promedio de la ejecución baja. De cualquier manera, el porcentaje no está muy lejos del de otros años: hablamos de un 88%, y el de 2019 fue de 91%.

Por otra parte, compartimos lo que se dijo con respecto a los salarios, pero también se ha dicho que hay una negociación salarial. En ese sentido, quiero decir algo que me parece que está claro: en el sector turismo, que fue tan golpeado durante la pandemia y que es tan sensible en el empleo, tanto en la pérdida como en la generación, el país -cuando hablo del país me refiero al gobierno y al sector privado- priorizó el empleo, claramente. Está claro que se priorizó el empleo.

En realidad, los planes de apoyo que se llevaron a cabo durante la pandemia para las pequeñas y medianas empresas, particularmente del sector turístico, se llevaron a cabo priorizando el mantenimiento de las fuentes de trabajo; ese fue -ni más ni menos- el gran apoyo que brindaron los seguros de paro flexibles y los créditos SiGa, porque lo que se buscaba era sostener el empleo, ya que si se hubieran cerrado más fuentes de trabajo, o los trabajadores hubieran sido despedidos, hoy tendríamos una situación muy diferentes. Además, interpreto que en la propia negociación colectiva -yo no estuve, por lo que no puedo afirmar que sea así- se priorizó el empleo, comprendiendo la situación. Debe tenerse en cuenta que salimos de una crisis que fue más que un terremoto, y que aun así se sostuvo el empleo; por lo tanto, ahora hay que recuperar el salario, por supuesto, sosteniendo el empleo, porque algunas políticas conspiran contra el empleo.

También quiero referirme al gasto, porque se volvió a insistir en ese tema.

En ese sentido, quiero decir a la querida diputada Díaz que el gasto no cayó, sino que el gasto del turismo receptivo se fue recuperando; en todo caso, se desplomó durante la pandemia. Por lo tanto, no podemos comparar lo que no es comparable.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** En un momento le voy a conceder la interrupción, pero antes quiero decir que el gasto -yo lo mostré- se fue recuperando. Está claro que por la situación que atraviesa Argentina y por otras situaciones que

sobrevinieron, que no tienen que ver con la pandemia, la recuperación del gasto fue más paulatina; podemos mostrar algunos otros indicadores. De todos modos, la mayoría de los visitantes que recibimos son argentinos; ¡si serán fieles a los uruguayos! Y esto ocurre a lo largo del año; por supuesto, no competimos tanto durante el invierno, pero en verano vuelven.

Asimismo, quiero decir que actualmente tenemos más visitantes que en 2019 -esto se dio en el último trimestre de trimestre de 2022 y en el primer trimestre de este año-; por lo tanto, no solo recuperamos la cantidad de visitantes, sino que superamos esa cifra. En ese sentido, podemos decir que el sector se recuperó y que el gasto también se fue recuperando; como dije, se desplomó, pero luego se fue recuperando.

Por lo tanto, aun con todos esos imponderables, tenemos una balanza -a mí no me gusta hablar de balanza; no creo que sea una balanza- positiva.

Además, cuando analizamos los datos teniendo en cuenta el destino y el origen de los visitantes -vimos que se produjo un error, por lo que en el Senado vamos a mostrar los datos de otra manera; lo que sucedió fue que quisimos cambiar el formato para no mostrar siempre las mismas gráficas-, advertimos que, con relación al origen, está claro que los argentinos, durante el primer trimestre de este año, gastaron un 17% menos que en 2019, pero los brasileros -a quienes venimos apostando mucho- gastaron muchísimo más, por lo que, en definitiva, terminamos teniendo un saldo positivo. De todos modos, está claro que los que gastan menos son los argentinos, y eso es porque no tienen plata; no es solo porque Uruguay es caro, sino porque están pasando por una crisis económica muy importante. Entonces, no solo no pueden venir en Uruguay: no pueden vacacionar.

Entonces, la caída del gasto es relativa; lo que ocurrió fue que el gasto se desplomó durante la pandemia, y ahora lo estamos recuperando.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Cuando dije que el gasto cayó hice mención a la asignación presupuestal -con respecto a la balanza, tendría que revisar los datos- en valores corrientes, porque la asignación presupuestal de 2019 fue de \$ 903.000.000, y la de 2022 fue de \$ 703.000.000. Esto es en valores corrientes, pero si lo llevo a valores constantes, el impacto es más grande todavía.

Lo que a mí me preocupa como legisladora, en el marco de esta discusión y análisis de coyuntura que se está haciendo sobre cómo se está comportando y recuperando el sector turístico, es cómo impacta el hecho de contar con menos recursos financieros disponibles y menos recursos humanos; obviamente, esa situación debe generar dificultades.

De todos modos, reitero que estamos planteando todo esto con el ánimo de ayudar.

(Interrupción del señor ministro de Turismo)

—Me parece muy bien, pero está claro que hay una caída en el gasto, y no solo en los niveles de ejecución, sino también en las remuneraciones, que fueron cercanas al 90%. Sin duda, esto también tiene un impacto fuerte, porque las remuneraciones componen el 40% del gasto del Ministerio.

De todos modos, yo me refería, específicamente, al gasto que hace el Ministerio, en diferentes rubros, a través de la asignación presupuestal.

Quería aclarar eso.

Gracias.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- Sin duda, es así; sin duda, eso ha obligado a ajustar procesos, y por eso la reestructura viene muy bien.

Por otra parte, por más que entiendo la fina ironía de la diputada Galán, debo decir que es cierto que la tecnología nos da un auxilio; y eso me lleva de la mano a contestar la consulta que se realizó sobre el Sistema Nacional de Inteligencia. Precisamente, con ese Sistema estamos tratando de optimizar los recursos del Estado, porque los datos también pueden provenir de otros organismos. Por eso solicité que se agregara el párrafo al que hice referencia, porque, evidentemente, el Banco Central nos tiene que dar información, al igual que la DGI y el Mides.

En definitiva, tal como informó el señor Felipe Gómez, la nueva tecnología de Antel, y la Big Data que vamos a concretar, ya está en proceso de compras y creemos que los recursos van a ser suficientes, sobre todo, cuando podamos retomar las vacantes que están pendientes.

Eso me lleva a comentar algo que se planteó y que olvidé mencionar, que es lo relativo a la ley de viviendas. No voy a ingresar profundamente en el tema porque sería muy extenso, pero brevemente puedo decir que, como dice la ley, se va a abrir un nuevo sector de vivienda turística -que no son los hoteles-, lo que va a engrosar el volumen de inspecciones obligatorias. En ese sentido, la tecnología nos da la posibilidad de llevar a cabo esos controles, más allá de las inspecciones personales, que si bien son insustituibles, se pueden seleccionar. Por lo tanto, no haremos inspecciones en forma aleatoria, sino que haremos las necesarias. Para ello se podrán utilizar algunas aplicaciones, que son públicas y que, inclusive, se pueden comprar domésticamente, y que ya controlan el sector de alquileres privados.

Ahora quisiera ceder la palabra a la señora Andrea Cancela, que es la encargada del Área de Gestión Humana del Ministerio de Turismo, para que explique lo relativo a los zafrales, que es la otra pregunta que falta contestar.

**SEÑORA CANCELA (Andrea).**- Buenas tardes.

El contrato zafral está establecido en la Ley N° 19.996 y, según lo que dispone su redacción, su cometido es: "[...] para desarrollar una tarea que se presenta en forma periódica o extraordinaria, no permanente, sea que la misma constituya la única que cumple el organismo o una contingencia que represente una intensificación del volumen de trabajo, en ciertas épocas del año será bajo la modalidad de contrato zafral".

En esta oportunidad, el crédito se solicitó para la Unidad Ejecutora 003, y en este caso, para registro de operadores, o para reforzar el personal que lleve a cabo los registros relativos a los nuevos contratos de vivienda.

También se solicitó personal bajo esta modalidad para los centros de informes durante la temporada. Cabe aclarar que la mayoría de los funcionarios del centro de informes tiene causal jubilatoria, por lo que durante la temporada se nos dificulta atender esos puntos de ingreso al país. El cálculo se hizo sobre la base del salario que se paga en el Ministerio; se equiparó con el de un funcionario. Si bien en este caso son ocho meses, se hizo para evitar esa diferencia que se puede llegar a dar. Por ejemplo, hoy se hablaba de los contratos de becas y pasantías, y el contrato de becas y pasantías está en unos \$ 35.000 o \$ 36.000, haciendo tareas de funcionario. En esta previsión se tomó la precaución de intentar equiparar, por lo menos, el salario de esas personas por los meses que estén con nosotros con el salario que tienen los funcionarios.

Gracias.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- Solicito que se otorgue la palabra al señor director nacional de Turismo, Roque Baudean, para contestar la pregunta de la diputada por el departamento de Río Negro.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el director nacional de Turismo.

**SEÑOR BAUDEAN (Roque).**- En primer lugar, pido disculpas a la diputada porque respondí varias cosas, pero me quedó esta pregunta sin responder.

Respecto al departamento de Río Negro, estamos trabajando en lo que tiene que ver específicamente con todo lo que es Esteros de Farrapos, en conjunto con el Ministerio de Ambiente. También estamos trabajando en San Javier en infraestructura que antes era del Ministerio de Turismo y pasó a manos del Ministerio de Ambiente, y se vienen haciendo trabajos coordinados. No solo venimos trabajando en San Javier, sino también en Nuevo Berlín. Además, en el balneario Las Cañas hemos dispuesto algunos dineros en obras que ya están culminadas. Ahora, estamos viendo algunos otros proyectos, en los cuales se está trabajando tanto en Nuevo Berlín como en San Javier y Young.

Asimismo, estamos trabajando en diferentes eventos que van generando movimientos turísticos mancomunadamente con la Intendencia de Río Negro. Al principio, tuvimos algunas dificultades debido a los cambios de directores de Turismo que ha tenido Río Negro. En general, venimos apoyando mucho y generando eventos, justamente, para ocasionar movimiento turístico.

También se llevó adelante la *museización* de lo que era el frigorífico. Hay presencia permanente de técnicos nuestros en el departamento de Río Negro. Personalmente, como director nacional, he estado en reiteradísimas ocasiones trabajando ahí, y seguiremos haciéndolo.

Hoy la diputada Díaz hacía referencia a si íbamos a llegar con el personal nuevo. Cuando nosotros estudiamos esto, advertimos que iba a ser muy posible que no llegáramos, pero es un acto de responsabilidad que lo tenemos que hacer.

Además, tenemos que saber que la mayoría de esos funcionarios que se jubilan, seguramente, tengan dos o tres años de licencia antes de jubilarse. Entonces, sí o sí, para quien le toque venir atrás de nosotros; si no somos nosotros los que podemos tomar ese personal -por supuesto, vamos a hacer todo lo posible para llegar en tiempo y forma-, por lo menos, tenemos la responsabilidad de no dejar el problema al que viene atrás más tiempo.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- En cuanto al hotel de Bella Unión, debo decir que, en definitiva, es una iniciativa privada, y como tal, está siendo estudiada. Es una iniciativa interesante porque hay un inversor que depositó la plata en el Banco de la República; de afuera. Entonces, hay que estudiarla y puede llegar a ser interesante.

Todos los destinos turísticos dependen de cómo se hagan. Por ejemplo, una luna de miel en Bella Unión, con ese hermoso río, puede ser excelente.

(Hilaridad)

—Después de la reunión, propongo a la diputada Bettiana Díaz que corroboremos lo de la caída del crédito asignado, la asignación presupuestal, porque tengo otros números. Tengo 699 millones, o sea, 700 millones en 2019, y 703 millones en 2022.

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz Rey)

—O sea, en términos reales, sí, pero no son menores en términos corrientes. Para 2023 son 737 millones; es bastante más.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No habiendo más consideraciones para hacer, despedimos a la delegación del Ministerio de Turismo. Agradecemos y quedamos a la espera de la información que el ministro ha quedado en hacer llegar a la Secretaría de la Comisión.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Turismo)

—Tiene la palabra el diputado Perrone.

**SEÑOR REPRESENTANTE PERRONE CABRERA (Álvaro).**- En el día de ayer, quedamos con un montón de preguntas sin responder. Algunas las enviamos por escrito al Ministerio de Transporte. En las últimas horas hemos recibido información y documentación que tienen que ver con los radares y las multas. Según lo que nos ha llegado, el Ministerio está aplicando multas de tránsito. El ministro dijo -y consta en la versión taquigráfica- que el Ministerio no está aplicando multas.

Es importante aclarar esta situación. Por eso, nosotros solicitamos nuevamente la comparecencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a esta Comisión -ustedes definirán-, en conjunto con el Sucive.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tomamos nota del planteamiento del diputado Perrone y oportunamente resolveremos.

No habiendo más asuntos, nos dispersamos de acuerdo con lo planificado en las subcomisiones; algunos permanecerán aquí para recibir a las delegaciones previstas en esta sala 17. Los que estábamos destinados a otras vamos a colaborar con quienes vienen trabajando desde la hora 13 con las demás delegaciones.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 14 y 52)

===/